En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Buenas tardes a todas y todos, gracias por su asistencia y a quienes nos siguen a través de las plataformas un saludo. Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en losl artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I y 16 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario pasamos por favor lista de asistencia y verifiquemos si hay quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes, previo a pase, previo al pase de lista de asistencia quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente Sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, muy buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buena tarde a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente. -------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, hola a todas y todos.

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente, muy buena tarde. ---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional Ramón Núñez López. ----------

Ramón Núñez López, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Buenas tardes, Partido Revolucionario Institucional Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente muy buena tarde para todas y para todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática Guadalupe Salmones Gabriel. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buena tarde a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario buena tarde a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Movimiento Ciudadano. Froylan Ramírez Lara. ----------
Froylan Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario buenas tardes a todos y a todas. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Presente Secretario, buena tarde. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo Luis Fernando Reyes Rocha Consejera Presidenta hago constar la asistencia de dieciséis personas integrantes del Consejo General por lo que existe quórum para sesionar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Personas integrantes de este órgano colegiado en términos de lo que dispone el Artículo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General se declara instalada la Sesión Extraordinaria presencial convocada para esta hora y fecha, señor Secretario prosiga por favor con el siguiente punto.
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. --------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se responde la consulta formulada por la ciudadana Rosita Martínez Facundo, quien se ostenta como representante del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y autoridad de usos y costumbres, de conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------
3.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Especial de Reglamentos. ----------
3.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. ----------
3.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. ----------

3.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se reforma el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. ----------
3.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Es la cuenta Consejera Presidenta. **-**
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado con fundamento en los Artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, señor Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿se solicita intervenciones en primera ronda respecto al punto que nos ocupa? Consejera Presidenta no hay solicitud de intervención alguna. -------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación su aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si es de aprobarse el proyecto del orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Si me permite Consejera Presidenta, con fundamento en los Artículos 11, numeral 1, fracción 8 y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este órgano colegiado con fundamento en el Artículo 11, numeral 1, fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría del Consejo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario solicito inscribiendo a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, se consulta a las y los integrantes de este Consejo ¿si hay

intervenciones respecto al punto que nos ocupa? Consejera Presidenta me permito infórmale que no hay solicitud de intervención alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, en consecuencia, consulte en votación la aprobación. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos.
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por lo que con base en la atribución que le otorga la fracción 33 del Artículo 108 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se responde a la consulta formulada por la ciudadana Rosita Martínez Facundo quien se ostenta como Representante del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave y autoridad de usos y costumbres de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, si me lo permite antes quisiera dar cuenta a esta mesa de las siguientes observaciones que se han recibido por parte de la secretaria ejecutiva respecto del punto que nos ocupa, eh me permito informarles a las y los integrantes que existe una observación en este caso por solicitada a sugerencia por parte de la consejería del señor Consejero Roberto López Pérez me permito darle lectura de ellos y darles conocimiento a todos ustedes, en el considerando veintitrés de la foja treinta y uno específicamente a la propuesta otorgada en el acuerdo que nos ocupa a la solicitud de la consultante donde dice de trabajar de forma coordinada con el Organismo Público Local Electoral en los temas de los pueblos originarios y afromexicanos se realiza una observación de que para tener mayor claridad de especificar en la respuesta la manera en que la

consultante puede colaborar en el desarrollo de la consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, ello respecto a la implementación obviamente pues de las acciones que se están estableciendo afirmativas en materia de representación política electoral para ello hay una sugerencia de referir las diversas etapas de que conforman la consulta y la manera en la que cada una de, de ellas este los pueblos y comunidades indígenas podrán participar de manera activa lo anterior a fin de que la respuesta que se brinde se vea mucho más robustecida, eh en un segundo punto hay una sugerencia de valorar el agregar en esa respuesta en ese proyecto de acuerdo que ustedes conocen el cuadro del cronograma de actividades que se encuentra en la página setenta y uno de la nota metodológica que todos ya tuvimos conocimiento y por supuesto hay una tercera sugerencia también muy respetuosa sobre la realización a la petición de la consultante de traducir con relación a la solicitud, perdón que hace la consultante de traducir las respuestas a las trece lenguas y toda vez que el proyecto señala que la traducción, si se hará se sugiere agregar un punto de acuerdo a fin de que se instruya esa acción en un resolutivo, no, son eh partes de las observaciones que me permito dar cuenta, ahora dicho lo anterior se consultan a las y los integrantes ¿intervenciones en primera ronda respecto de este punto? ¿consultamos intervenciones en segunda ronda? ¿En tercera ronda? Presidenta no hay solicitud en este caso de intervención alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación la aprobación del presente punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí me lo permite la mesa del Consejo toda vez que no hubo intervenciones y hemos propuesto en ese sentido las observaciones del señor Consejero Roberto López Pérez consultaré en una primera parte la propuesta de, de modificaciones y posteriormente el proyecto de acuerdo, se consulta a las y los integrantes respecto de las modificaciones propuestas por el Consejero Roberto López Pérez en los términos que han sido mencionados por lo que de manera nominal le solicito a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con las propuestas Secretario gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobadas por **unanimidad** las modificaciones propuestas en esta mesa respecto del proyecto que nos ocupa, ahora sí lo permite Consejera Presidenta ahora bien consulto de manera nominal a las y los Consejeros electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden con las modificaciones ya aprobadas. Consejera Presidenta

Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado como punto número dos del orden del día con las modificaciones vertidas. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto del orden del día por favor. ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión Especial de Reglamentos que comprende los puntos tres punto uno al tres punto cuatro del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado están a su consideración los puntos listados en el bloque tres que comprende los tres, los puntos tres punto uno al tres punto cuatro y le solicito manifiesten si desean reservar algún punto para su discusión. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta con todo gusto atendemos la petición, se consulta a las y los integrantes de este Consejo sí existe alguna reserva respecto de los puntos que se encuentran en este bloque, Consejero Fernando ¡sí dígame! ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Reservar el tres punto dos por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El tres punto dos, sí, ¿alguien más?
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¡Yo! Eh, el tres punto uno. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Tres punto uno ¿alguna otra solicitud de reserva? ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Eh, había una petición por parte de. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Hay alguna solicitud más? ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí! Era para reservar el tres punto dos, pero ya lo reservó el Consejero Fernando. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Okay, eh si me permite la mesa en razón de que y saludo con muchísimo gusto y en razón de su intervención me permito dar cuenta del cambio de representación del Partido Verde incorporándose a esta mesa el ciudadano Carlos Bueno Montaño representante suplente bienvenido, Presidenta en consideración de que le informo que han sido reservados únicamente el tres punto uno de este bloque acuerdos y el tres punto dos, en consideración a ello si me lo permite podríamos someter a votación los que no se encuentran reservados. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy bien Secretario, entonces en primer orden vamos a votar los que no se encuentran reservados que corresponden a los proyectos de acuerdo tres punto tres y tres punto cuatro, me apoya por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los proyectos de acuerdo listados en el bloque tres únicamente relativos a los puntos no reservados que son el tres punto tres y tres punto cuatro en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. --
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los proyectos gracias. --------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobados por unanimidad los proyectos de acuerdo agendados en el bloque tres correspondientes a los puntos tres punto tres y tres punto cuatro del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto de los asuntos que han sido reservados. ---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Correspondería Presidenta la discusión respecto de, el primer punto que sería en el bloque el tres punto uno.
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario**,** con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el punto número tres punto uno que fue reservado y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto y hacerme favor de inscribir en primera ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, ¿intervenciones en primera ronda? La Presidenta ¿alguien más? Únicamente su intervención Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario y con el respeto a los integrantes de este Consejo solo quiero manifestar en este posicionamiento el sentido de mi voto en contra en relación a este proyecto de acuerdo por las consideraciones que haré valer oportunamente en mi voto particular relativo este específicamente respecto de bajo el principio de transparencia, es realidad que este órgano máximo de dirección tiene que tener conocimiento de los acuerdos que se tomen en esta Junta pero deberán ser, considero desde mi perspectiva posterior a su aprobación en el tema del Consejo también en atención al marco normativo que establece las atribuciones de Junta General y las correspondientes a Consejo General es todo nada más sería ese mi posicionamiento, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta ¿intervenciones en segunda ronda? El Consejero Fernando García Ramos ¿alguna otra intervención? La del Secretario Ejecutivo posterior al Consejero. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, adelante señor Consejero. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Muchas gracias, en este punto que es el tres punto uno el proyecto de acuerdo que reforma el Reglamento de Sesiones de la Junta General he escuchado un planteamiento por parte de la Presidencia y únicamente acotar que se ha respetado el procedimiento al interior de la Comisión para poder llevar a cabo la reforma del Reglamento de la Junta General Ejecutiva, consideramos así se estima por parte de los integrantes de la Comisión que ciertamente sí existe algún, alguna vía para poder reformar ese reglamento que parte que surge de los integrantes de la Junta General sin embargo ello no es obstáculo para que también el Consejo General a través de la Comisión de Reglamentos a quien le ha delegado la facultad de poder revisar toda su normativa pueda hacer lo propio y pueda llevar a cabo la reforma correspondiente, sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero, ha solicitado el uso de la voz también en segunda ronda el señor Secretario ejecutivo adelante. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta igualmente simplemente para hacer un posicionamiento por parte de la Secretaria Ejecutiva en el mismo sentido acompañando a la Consejera Presidenta por supuesto eh no compartimos el sentido de la reforma que se ha mencionado eh simplemente me parece que hay que no comparte el hecho de poder eh comparto el hecho de la transparencia y la información pero me parece que en el procedimiento la posición de la Secretaría es que debe ser una que los, los documentos referente a la Junta hayan sido aprobados y hayan sido obviamente determinados por los integrantes yo creo que sería un asunto donde debe haber confianza en el sentido a cada uno de los integrantes de las y los directores y titulares de unidades que integran la junta me parece que el tema de la parte previa creo que es importante por supuesto mantener informados a nuestro Consejo General y así deberíamos de seguir en esa línea pero buscando siempre respetando los procedimientos y simplemente posicionar al respecto, es cuanto Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, consultamos tercera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto ¿se consulta intervenciones en tercera ronda? No hay solicitudes de intervención en la tercera ronda Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario y toda vez que no existen más participaciones le solicito consulte en votación la aprobación del punto que nos ocupa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: En contra en términos del voto particular que voy a emitir. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **mayoría** de votos el proyecto de acuerdo agendado como punto tres punto uno del bloque que nos ocupa en el orden del día con, en este caso seis votos a favor y uno en contra. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario proseguimos con el siguiente punto que fue reservado por favor. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta me permite informarle que la reserva es respecto en este caso, el tres punto dos, proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario ahora con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General está a su consideración el punto referido por el señor Secretario y que fuera reservado y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto ¿se consultan intervenciones a las y los integrantes en primera ronda? advierto la participación del Partido Verde Ecologista de México, del Consejero Fernando García Ramos, ¿alguna otra intervención? Únicamente en primera ronda, a perdón el Partido Revolucionario Institucional ¿alguna otra solicitud? Presidenta le informo en primera ronda el Partido Verde Ecologista de México posteriormente el Consejero Fernando García Ramos y el Partido Revolucionario Institucional. ----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario se le concede el uso de la voz al representante del Partido Verde adelante. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidenta con su permiso, hay un par de frases bastante célebres en este Consejo General una de ellas es no nos ven y no nos oyen y la otra es que los partidos no hacemos hueco y respecto al reglamento de sesiones me parece que estas frases son aplicables ya que las representaciones de los partidos políticos los ocho partidos políticos realizamos una petición puntual al Consejo General a través de la Presidencia y a la Presidencia también de la Comisión de Reglamentos a cargo del Consejero Fernando García para que se revisara y se modificara el Reglamento de Sesiones a fin de garantizar que las mismas se pueden llevar a cabo de manera puntual, de manera adecuada que garantice los trabajos del organismo eh y que además se garantice la legitimación de los acuerdos que se toman a través del instrumento normativo que regula las sesiones de este Consejo General, no vamos a decir que no se atendieron algunas de nuestras peticiones pero me parece que la petición fundamental, la petición toral eh, eh el motivo de la litis por el cual nosotros solicitábamos que se entrara al análisis y a la modificación del reglamento de sesiones no fue atendida, tan no fue atendida que ni siquiera se incluyó dentro del proyecto para discutirlo en comisiones y ya ni hablemos de lo que se aprobó en comisiones para discutirlo el día de hoy en, en la sesión de Consejo General y hablo puntualmente del artículo 31, numerales 3 y 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General en el cual pues bueno simple y sencillamente se cumple la parte de que los partidos no hacemos hueco los partidos políticos de acuerdo al artículo 31 formamos parte de quórum para que el Consejo General pueda iniciar sus sesiones pero en el momento que se rompe

el quórum a diferencia de cualquier cuerpo colegiado del cual revisemos su, su reglamentación, pues a diferencia de, de todos estos grupos colegiados en el Consejo General del OPLE las sesiones simplemente continúan aún sin tener un quórum legal y eso cuando menos es preocupante respecto al tema de la legitimación de los acuerdos que se toman de cara a la ciudadanía veracruzana, quisiera solicitarle al Secretario Ejecutivo si fuera tan amable de dar lectura al artículo 12, numeral 3, inciso a del Reglamento se Sesiones del Consejo General del INE así como el artículo 15, numeral 7 del mismo Reglamento, me parece fundamental que, que se le dé lectura a este, a este cuerpo normativo, porque si bien es cierto que ojo el tema del quórum, insisto, aplica para cualquier cuerpo colegiado que me mencionen cámara de senadores, cámara de diputados, ayuntamientos, este vamos hasta asociaciones civiles, cualquier cuerpo colegiado requiere del cincuenta por ciento más uno de los integrantes legalmente acreditados para participar en sus reuniones, para que los acuerdos que se tomen sean válidos, es inverosímil que en el Consejo General del OPLE los partidos no formemos parte del quórum de manera integral, de manera eh pues legal dicho sea de paso y la petición que hacemos no es, no es contraria a la ley y no es contraria a las actividades propias del organismo, de ninguna manera se vulneran las actividades del organismo ni se pone en riesgo su operatividad como se ha mencionado en reiterados ocasiones en esta mesa, si fuera tan amable Secretario, artículo 12, numeral 3, inciso a del Reglamento de Sesiones. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Pero del INE! ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Del INE ¡así es! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Un segundo representante con todo gusto. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Muchas gracias! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Nada más para precisar señor representante está hablando del Reglamento General del INE. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¿Quiere que se lo pase? ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es el artículo, artículo 12. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Así es! ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿Me dijo numeral que perdón? ------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Numeral 3, inciso a. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Okay. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Y el artículo 15, numeral 7. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ok, si me lo permite el artículo 12 habla sobre de, los tipos de sesiones su duración y lugar, tipo de sesiones artículo 12 las sesiones del Consejo podrán ser ordinarias, extraordinarias y especiales, numeral 3 las sesiones del Consejo podrán suspenderse en los casos de manera enunciativa y no limitativa como se señalan a continuación, y me dijo inciso a. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: ¡Sí solo el inciso a! por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Inciso a, en caso de que no se reúna la mayoría que se refiere el párrafo dos del artículo 15 del presente Reglamento o bien si durante el transcurso de la sesión se ausentaran definitivamente este alguno o alguno de los integrantes del Consejo y con ello no se alcanzara el quórum, el Presidente previa instrucción del Secretario del Consejo para aplicar

esta situación deberá citar para su realización, en su caso dentro de las veinticuatro horas siguientes y de ahí perdón mencionó ¿Cuál otro? ¡el 15! ------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: 15, numeral 7, por favor. Bueno sería importante también el numeral 2 y posteriormente el numeral 7 del artículo 15. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Artículo 15, reglas para la instalación de las sesiones el día y lugar fijado para la sesión se reunirán los integrantes del Consejo, el Presidente declara, instalada la sesión previa verificación de la existencia del quórum legal por parte del Secretario, respecto del quórum, numeral dos, para que el Consejo pueda sesionar es necesario que estén presentes a la hora señalada de la convocatoria la mayoría de sus integrantes entre lo que debe estar presente el Presidente para efectos del quórum se tomará en consideración el número de integrantes del Consejo que se encuentren debidamente acreditados y en ejercicio pleno de sus funciones y después mencionó el numeral 7, en el supuesto que durante el desarrollo de la sesión no se cuente en la mesa de sesiones con la mayoría de los integrantes que conforman el quórum el Presidente exhortará a aquellos que se encuentran dentro del recinto a ocupar sus lugares a fin de restablecerlo, en caso de no restablecerse el quórum el Presidente suspenderá y levantara la sesión para efecto que el Secretario informe por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes sobre la fecha y hora en que se reanudara la sesión. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Secretario, bueno como podemos ver en el reglamento, en el reglamento del INE los partidos son parte, parte fundamental del quórum y si de algún por algún motivo el quórum se rompe las sesiones simple y sencillamente se tiene que suspender como en cualquier cuerpo colegiado de cualquier índole sea civil, sea público sea del, del tipo que sea cualquier cuerpo colegiado que aspire o que pretenda tomar acuerdos legales debe estar legalmente constituido el quórum y que en el OPLE no aplique esto es preocupante respecto a los principios rectores de la función electoral, me parece que no se les da cumplimiento a estos principios y es, es una cuestión que hay que observar y que me parece que modificar porque además insisto en reiteradas ocasiones en esta mesa se ha señalado que el realizar esta modificación al Reglamento de Sesiones implicaría poner en riesgo la operatividad de este organismo lo cual nos habla de dos cosas, uno, el desconocimiento que tienen del artículo y de todos los numerales que contienen porque la operatividad del OPLE está salvada en el numeral 4 mismo que no estamos solicitando que se modifique, estamos solicitando que se modifique el numeral 3 y el numeral 5 y la segunda parte que, que también nos dan, nos dan a entender es que efectivamente los partidos aquí simplemente somos comparsa, nuestra voz no se escucha, no nos ven y no nos oyen simplemente quieren que seamos sus acompañantes en acuerdos en los cuales perdón ni siquiera traen acuerdos, sería cuanto Presidenta muchas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, en esta primera ronda también ha solicitado el uso de la voz el Consejero Fernando García Ramos adelante Consejero. ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Presidenta aprovecho para posicionar la reforma de este Reglamento de Sesiones eh de la siguiente manera eh se ha hecho un esfuerzo por encontrar una mejora en los ordenamientos específicamente en esto que rige la vida del organismo en gran parte, es una tarea constante también de la Comisión que tengo el honor de presidir y en esa tarea hemos tratado de adaptar los reglamentos a las actuales condiciones y circunstancias particulares cómo lo es esencialmente la continuidad de estas actividades a través de la virtualidad, lo que en un principio se consideró como una medida para salvaguardar el bienestar y la salud del personal durante esta pandemia del COVID probó también ser una alternativa

para el desarrollo de las actividades de diversas áreas del OPLE, la notificación electrónica, la celebración de sesiones en modalidad virtual se han integrado de manera gradual y han probado ser métodos eficientes para el desarrollo diligente del Consejo General y ahora que han desaparecido esas causas de emergencia se ha considerado que la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación las cuales aplicaron durante la pandemia deben de mantenerse en la práctica diaria del organismo para un desarrollo óptimo y eficiente de sus actividades ordinarias y extraordinarias, este uso de las nuevas tecnologías de la información que son en el presente estables y seguras suma a la innovación y a la necesidad del OPLE de mantenerse actualizado de usarlas para el mejor desarrollo y procedimientos que permite que haya entornos colaborativos y que no se encuentren limitados por un espacio físico ni por las restricciones que los mismos suponen, habiendo dicho eso adelanto que yo desde luego acompaño el proyecto, sin embargo yo quisiera apartarme de un artículo en específico que se está modificando en este reglamento el artículo 9, fracción 12, 11 perdón y en consecuencia yo pediría también una votación diferenciada ese artículo desde mi punto de vista eh constituye una limitación para la facultad, la atribución de los Consejeros y las Consejeras de poder emitir opiniones, me parece también que el Reglamento tal cual está, cumple con la función para poder eh expresar, hacer llegar las observaciones, creo que también como integrantes del Consejo General tenemos también la obligación de enterarnos y de debatir en la mesa cuáles son esas observaciones y por mi parte, sería cuanto gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero, hay una moción. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Hay una moción! Presidenta por parte del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿La acepta Consejero? ---------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: ¡Sí! ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, gracias Consejero. En la, en la intervención señalo Consejero que había un artículo, artículo 9 donde no estaba de acuerdo en cómo se estaba planteando y que se iba a separar de ese, ¿podría decir qué dice ese artículo y cuáles son las razones por las que tendría que separarse de, el proyecto que se presenta? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor Consejero. ----

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias señor representante del PRI, claro, bueno eh el artículo 9 dice corresponde a las Consejeras y Consejeros Electorales además de las establecidas en el Código Electoral y en el Reglamento Interior las siguientes la fracción 11 formular propuestas de mejora a los proyectos de acuerdo, dictámenes, informes y resoluciones sometidas a consideración del Consejo General y ya viene la siguiente fracción y las razones son las que he expresado entiendo que no todos puedan compartirlas pero me parece que la redacción actual cumple con la finalidad para que los Consejeros puedan emitir sus observaciones y estimo también y ese es un punto de vista particular nadie tiene por qué compartirlo creo que en la actualidad sí estamos cumplimiento con esa práctica y sí conocen las observaciones, sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, se agotaron la primera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Pero, está en tercera, en primera ronda tercera intervención el PRI. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ah, adelante este, tiene el uso de la voz señor representante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Ya iba. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Primera ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Primera ronda. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Ya. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: No, nunca. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, bueno, ya el representante del Partido verde hizo un comentario sobre algunas cuestiones que me parece que debieran estar consideradas y reflexionadas, porque pensamos que no están reflexionadas ni están consideradas las observaciones que solicitamos que se hicieran, hicimos una petición a través de un escrito que todos los representantes de todos los partidos que son integrantes del Consejo General en esta mesa que fue de fecha, déjeme ver aquí lo tengo en la mano, diecinueve de mayo está firmado y una de las peticiones fue justamente la que puso en la mesa, la que puso en la mesa el representante del Partido Verde creo que algo que debe tomarse mucho en consideración que este es un organismo que se encarga de organizar elecciones y las elecciones por antonomasia es el ejercicio más importante que pueda tener un organismo que se diga demócrata y además el instrumento que utilizan los demócratas en cualquier país del mundo los que organizan las elecciones en países democráticos como el nuestro, creo que el hecho de que se haya quedado en la, en la mesa y en el ámbito del Organismo Público Local Electoral una frase que hace mucho tiempo sucedió y que la repitió aquí mi querido amigo Carlos Montaño de que los partidos no hacemos hueco parece que se ve reflejada en las reformas que están haciendo a este reglamento de sesiones del Consejo General, si analizamos como ya lo solicitó también que leyeran el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral pero no era nada más eso, en todas las organizaciones de cuerpos colegiados llámese sociedades anónimas, llámese comisariados ejidales, llámese eh que pudiera ser otra de, sociedades anónimas ya lo dije, sociedades cooperativas, en todos los organismos donde existe un cuerpo colegiado se toma en cuenta esta consideración de todos los integrantes que para que den inicio una sesión tiene que haber quórum pero si dentro del Reglamento se pretende eliminar el derecho que se tiene de formar el quórum de un organismo como este, a los representantes de los partidos políticos pues prácticamente están diciendo lo que ya repitió mi amigo Carlos y que creo que pudiera traducirse ahora en un texto contenido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General, no importa que no estén los partidos políticos, total no votan, entonces pues si están que bueno y si no están pues hasta parece que es mejor para algunas personas que no estén los partidos políticos y que no opinen que no hablen, por eso hay quienes opinamos de manera distinta somos representantes de partidos políticos y creemos que debemos de tener en principio que se respete el principio de legalidad y uno de los principios de legalidad, es que se ajuste a lo que dice la ley y si la ley dice que somos integrantes del Consejo General los representantes de partidos políticos, pues entonces el quórum tiene que estar considerado con todos los integrantes del Consejo General, así dice la Constitución y por eso creo que los partidos políticos necesariamente deben estar representados en todo momento para formar parte del quórum de cualquier cuerpo colegiado, de este cuerpo colegiado por ejemplo y que la suerte tendrá que correrse hacia las comisiones del propio Consejo y también a los consejos distritales y municipales que tendrán que existir para el próximo proceso electoral, en este sentido creo que debieran reflexionar que como un acto demócrata, como un acto de justicia democrática y de justicia constitucional debiera de modificarse el Reglamento en los términos que hemos solicitado porque además ni siquiera han citado el escrito que señalé yo, parece que no les

mereció ningún comentario ni para bien ni para mal creo que valdría la pena que, que se considerara que en una organización como esta que es eminentemente democrática se ejercieran actos de demócratas y la democracia es respetar en principio la legalidad y por lo tanto creo que valdría la pena que los partidos políticos a la hora de formar parte del Consejo General también forman parte del quórum de este organismo electoral en el Consejo General y valdría la pena que lo reflexionaran ojalá como un acto demócrata lo pudieran hacer en este sentido, sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, señor Secretario me asiste para abrir segunda ronda por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta ¿intervenciones en segunda ronda? Advierto al Partido de la Revolución Democrática señor Guadalupe ¿alguien más? El Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Fuerza por México ¿alguna otra solicitud en segunda ronda? Partido Revolucionario Institucional, Presidenta en el orden PRD, Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Fuerza por México y PRI. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al señor representante del PRD, adelante por favor. ---

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo con afecto a todos lo que nos siguen a través de los distintos canales, mire, debemos de entender que existe el principio de supremacía constitucional y un reglamento no puede estar por encima de la Constitución el caso el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Veracruz establece en su apartado A inciso c que el Consejo General se integrará por un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto en las sesiones del Consejo General y representantes por cada uno de los partidos políticos con registro, ahíse establece claramente que los partidos políticos también formamos parte del Consejo General o sea no hace falta seguir señalando más instituciones legales y podemos hacer un, un análisis de derecho comparado respecto a los reglamentos de sesiones y de diversos institutos electorales locales, la mayoría coinciden que los partidos políticos no forman parte del quórum la otra parte establece la, esa posibilidad de que si forman parte del quórum, legalmente podrá tener la razón el Consejo General al momento de votar políticamente se verá mal al no legitimar los acuerdos por parte de la representación de los partidos políticos, porque en el caso por ejemplo de la consulta a los pueblos indígenas se busca a los partidos políticos claro porque nos interesa las disposiciones son de interés público ese es nuestra finalidad si de, si desde este momento se empieza a aplicar y digo no ahorita ya, ya tramposamente se aplicó esa reforma para que los partidos políticos no formáramos parte de ese quórum, entonces que un momento posterior no se busque la legitimación del actuar del Consejo General por parte de los partidos políticos porque obviamente pues parecía que vamos a estar en un choque reitero legalmente podrán tener la razón, políticamente será la ciudadanía quienes los castiga, sería cuanto Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, se concede el uso de la voz al representante del Partido Verde adelante por favor. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta de manera muy puntual solamente señalar que ni siquiera hacer mención o expresar por qué no es viable que se hagan las modificaciones que se han solicitado el artículo 31, numerales 3 y 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General pues naturalmente nos habla de algún temor no sé si fundado o infundado, pero de algún temor por parte de las Consejerías y en respecto a los trabajos que realizan ¡no! Digo no sé cuál

sea el motivo específico por el cual puntual claro por el cual ni siquiera merece una intervención para señalar el por qué no se toma en consideración la solicitud la propuesta de la representación de los partidos políticos, pero me da un poco de claridad el posicionamiento que hizo el presidente de la Comisión de Reglamentos cuando dice que se aparta de del hecho de que se nos tenga que notificar las observaciones porque eso habla de que entonces aquí el tema es, que digo a lo mejor es una mala percepción pero me parece que entonces aquí el tema es, que más allá de, el cumplimiento o no de los principios rectores de la función electoral, pues las pretensiones son trabajar de manera cuando menos digamos opaca ¡no! Ya no hablemos de cuestiones ilegales, pero sí sin, sin buscar la máxima publicidad y sin buscar la transparencia que debería existir en un cuerpo colegiado que se supone es la casa de la democracia, la herradura de la democracia, la mesa más democrática del estado y que en esta mesa ni siquiera merezca una opinión o una réplica a la postura de los partidos políticos si es, si es preocupante, sería cuanto Presidenta gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, se concede el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo adelante. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos los que se encuentran presentes en esta sala de sesiones y a quienes nos ven a través de las diversas redes sociales, bueno creo que ya fue muy claro el posicionamiento de quienes me antecedieron en el uso de la voz de los compañeros representantes del Verde, del PRD, del PRI porque bueno me atrevo a decir que es el sentir de las ocho fuerzas políticas que formamos parte de esta mesa de este Consejo General, en su momento este tema se platicó con el Presidente de la Comisión de Reglamentos se tocó aquí en una reunión de trabajo y pues la verdad es que no hubo eco, creo que es importante volver a mencionar la frase que creo que queda quedó en esas, en esos momentos de que pues los partidos no hacemos hueco, que los partidos no somos escuchados, no existimos creo, a veces, a veces así se siente entonces eh ya fue expuesto el tema pero no quería yo dejar pasar la ocasión para sumarme al posicionamiento de, de mis compañeros y amigos representantes y también pues pedir, pedir alguno de los Consejeros que nos digan porque este tema tan importante del quórum cuando los partidos políticos somos parte clave y fundamental de la democracia por qué, por qué no tomar en cuenta este, este tema del quórum, qué es lo que impide que sea analizado que sea, que, que se abre una posibilidad de que se pueda analizar el tema porque pues no es nada descabellado al final del día nosotros formamos parte de esta mesa, de este Consejo, no tenemos voto pero si voz y creo que una voz muy importante porque representamos a una gran parte de la sociedad veracruzana, es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, se concede el uso de la voz al representante de Fuerza por México. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Muchas gracias Consejera Presidenta, agradecida del uso de la voz, el reglamento establece de manera muy clara que el Consejo General lo constituyen tanto las consejerías, la secretaría como los representantes se hace referencia dentro de las atribuciones precisamente en las sesiones que el Secretario certifique que hay quórum, el quórum en la mayoría de los reglamentos de otros órganos colegiados es el cincuenta más uno, desde esta visión y aunque no está establecido como tal en el reglamento que nos proponen, tendría forzosamente que considerarse en la presencia por lo menos de un representante porque ese sería el cincuenta más uno, somos quien le damos la cara a la ciudadanía de lo que se realiza al interior del Consejo, somos y debemos defender los principios rectores de la actividad electoral, una es la legalidad y otra de una u otra manera es la transparencia, como ya lo

comentaron mi amiga y mis amigos que tomaron la voz en su momento se les envió una propuesta ¿en mayo Ale? La hay, la firmamos todos, hemos vertido nuestros argumentos no por capricho sino desde la visión de la legalidad ejemplos ya lo pusieron al dar lectura tan solo el reglamento de sesiones del INE, esta fuerza política que tengo el alto honor de representar considera que debemos seguir siendo ejemplo del cumplimiento de los ejes rectores. Y el quórum legal es cincuenta más uno, nada más desde ahí y ese cincuenta más uno, se consideran a los que somos parte del Consejo y el reglamento dice muy clarito que nosotros formamos al mismo entonces alego a este fundamento a esta motivación que les estamos dando del por qué es importante esa reforma que nosotros solicitamos, no nos cerramos para eso estamos para trabajar aquí para dar la cara a la ciudadanía para que ellos vean que el trabajo que se realiza al interior del Consejo se está realizando en el marco de la ley, en el marco de la norma escrita como lo es un reglamento, entonces considero que además de que se entiende un derecho de las representaciones el principal deber es con la ciudadanía porque nosotros representamos los intereses de la ciudadanía, muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señora representante, se concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, a mí me extraña, me extraña de manera importante que ninguno de los Consejeros y Consejeras haya solicitado el uso de la voz para defender o argumentar lo que nos están poniendo en la mesa, será que no tiene argumentos o será que ya no les interesa lo que opinen los partidos de cualquiera de las dos maneras dan una mala señal a la ciudadanía, creo que es importante y es necesario recalcar que como integrantes del Consejo General debe ser considerado siempre como integrantes para formar el quórum de manera permanente y hay salidas como lo tienen muchísimos organismos colegiados en este país y en el mundo en los países demócratas porque abra en otros donde la opinión de un solo hombre sea la que decida, pero aquí no, me parece que ignorar a los partidos políticos como se está pretendiendo hacer en este reglamento pues es atentar contra principios fundamentales de la democracia, porque opino de esa manera, porque entendiendo que es un órgano que tiene la obligación de organizar elecciones y las elecciones como ya lo señale hace un momento en mi primera intervención, es la acción más importante que puede tener un país demócrata con hombres demócratas y mujeres demócratas en cualquier parte del mundo y estando en nuestro país, un instituto que ha logrado el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales que han logrado hacer la transición de los titulares de gobiernos tanto a nivel federal como a nivel local una transición pacífica que ya quisieran muchísimos países en el mundo que existieran, para no tener la vergüenza de hacer cambios a través del uso de la violencia como ha sucedido en muchos lugares, tan es así que el Instituto Nacional Electoral ha sido asesor en muchísimos lugares del mundo para decirles cómo se hace las elecciones en este país, pero pensar ahora que ese acto democrático y los actos que debieran ser demócratas en un organismo donde la mayoría debiera decidir, aunque los partidos no formen parte de los integrantes que votan, si forman parte de los integrantes que forman el quórum y cualquier organismo que se preste o que se diga que es demócrata pues deberá de respetar la legalidad y la legalidad es que sí forman parte del quórum no es para un ratito es para la sesión permanente, termino rápidamente para no usar en la tercera ronda, creo que hay una salida todos los cuerpos colegiados tienen una salida, si no hay quórum durante la sesión se suspende y se convoca a las veinticuatro horas siguientes, no quiere decir que después de veinticuatro horas sino dentro de las veinticuatro horas que puede ser a partir del primer minuto a primer segundo de que se determine y si

no se reúne el quórum pues se convocará y se hará una sesión con los que se encuentren presentes y eso es parte de la legalidad y parte de la democracia en los pueblos demócratas, sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, eh señor Secretario ha concluido la segunda ronda abriríamos tercera ronda por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta ¿se consultan intervenciones en tercera ronda? Ninguna solicitud ¡Consejero Roberto López Pérez! ¿alguna otra solicitud? Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: En ese orden Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario se le concede el uso de la voz al señor Consejero Roberto López Pérez adelante por favor. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, inicialmente quiero hacer extensivo un cordial y respetuoso saludo a quienes nos honran de manera presencial en esta sala de sesiones del Consejo General del OPLE Veracruz y a quienes, por supuesto eh como representantes de los medios de comunicación hacen lo propio y de manera especial a la ciudadanía veracruzana, muy puntualmente tres comentarios sobre el punto que nos ocupa el primero es anticipar que acompaño en lo general el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban modificaciones al reglamento de sesiones porque me parece que el mismo garantiza precisamente la celebración de estas sesiones de carácter público las de los grupos de trabajo en donde se tratan temas sustantivos relacionados con la función que realiza esta institución, en un segundo momento quiero reconocer el esfuerzo primero del Consejero Fernando García Ramos que ha encabezado y liderado estos trabajos y el documento que tenemos precisamente es producto de largas reuniones de trabajo en donde ha habido oportunidad de deliberar en condiciones de escuchar todos los puntos de vista, todas a tesis y precisamente eso es lo que nutre la discusión previa que ha precedido esta decisión que hoy se está comentando evidentemente a quienes integran la comisión de reglamentos la Consejera Mabel, el Consejo Quintín y en un segundo momento por supuesto a todo el Consejo General incluidas las representaciones de los institutos políticos, en un tercer momento agradecer también a la presidencia de la comisión y a la secretaría técnica por la atención a las observaciones que se mandaron con oportunidad siempre con el ánimo colaborativo, con prudencia y con respeto y finalmente referir que me aparto de la fracción 11 del artículo 9 de este proyecto de reglamento entre otras cuestiones porque desde mi perspectiva no hay una obligación legal de regular este tipo de situaciones en la práctica se puede hacer sin ningún inconveniente y llegar a regular cuestiones de detalle que me parecen sanas en un reglamento sería caer en una sobre regulación que me parece de alguna forma no ayudaría al operatividad de la institución, es cuanto gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero, continuamos con la tercera ronda se concede el uso de la voz al representante del Partido Verde. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Declino mi participación. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Señor Representante ha pedido el uso de la voz también el representante del Partido Revolucionario Institucional adelante señor. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta declino la participación. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias a pedido el uso de la voz también el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón adelante señor Consejero. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, muy brevemente el motivo de mi intervención es extender un reconocimiento a mi colega al Consejero Fernando García por cómo se han lleva a cabo los trabajos de la Presidencia de la Comisión de Reglamentos por un lado por otra parte, bueno dejar desde luego asentado en acta que por supuesto la solicitud realizada por las y los integrantes de los partidos políticos realizada dirigida a la presidencia de este Consejo General fue atendida en el tenor de haber sido puesto a consideración de la Comisión de Reglamentos y haberlo discutido además durante bastantes reuniones y de bastante buen tiempo y bueno de todas esas circunstancias se llegó a un extracto un néctar que es estas este cúmulo de modificaciones que estamos viendo para el punto del orden del día que nos ocupa, bueno extenderle ese reconocimiento a la presidencia de la comisión así como a mis colegas y por supuesto a la Consejera Mabel Hernández y a las demás y los demás Consejeras, Consejeros Electorales pero también a las representaciones de los partidos políticos porque fue trabajo en conjunto y los consensos que si se tuvo y que están plasmados avanzan en este Reglamento una vez que se vote y bueno aquellas circunstancias en donde no haya habido oportunidad de consenso pues también formaron parte del mismo de haber sido discutidas en siempre muy buena lid tengo que reconocerlo de parte de quienes representan a los partidos políticos en Veracruz cosa que agradezco yo mucho, es cuanto muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero han sido agotadas las tres rondas. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Perdón Presidenta la Consejera Mabel está solicitando una moción. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ah este adelante, la acepta señor Consejero. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí, claro. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que no pedí el uso de la voz porque ya se habían agotado las rondas, pero quisiera yo coincidir con lo que acaba de mencionar el Consejero Quintín, acerca del liderazgo que ha asumido el Consejero Fernando en la Comisión de Reglamentos, no es una Comisión sencilla, yo creo que fue un buen comienzo como Consejero y pues la verdad hay que reconocerle que estemos llegando ya con estos reglamentos al día de hoy. Es difícil alcanzar un consenso pleno, por unanimidad, etcétera, pero aun así yo creo que lo más valioso que podemos rescatar es precisamente todo el trabajo previo que hubo en las reuniones, en grupo de trabajo, etcétera, y también coincido que fue muy interesante y muy rico el debate con la representaciones de los partidos políticos. Entonces, eh, pues la verdad mi reconocimiento al Consejero, muchas gracias y gracias Consejero Quintín por aceptar la moción. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Hay una solicitud de una moción a la moción por parte del, ah perdón ¿moción al Consejero? Una moción por parte del representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿La acepta? Adelante señor representante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, moción a la moción ¡no! Aunque no fue prácticamente una moción, pero la mía espero que sí sea una moción yo escuché que se había discutido con amplitud y yo reconozco que hay mucho esfuerzo de trabajo no tan solo de los Consejeros integrantes de la Comisión sino de trabajadores de este Organismo Público Local Electoral para llegar a la

construcción de los reglamentos que se pusieron a consideración del Consejo General, pero no he escuchado en ningún momento el hecho de que los partidos políticos como integrantes del Consejo General pues sí hagamos hueco en el quórum del Consejo, Consejero ¿usted cree que siguiendo los principios fundamentales de la función electoral uno de ellos la legalidad y otro un principio demócrata donde el quórum debe de ser permanente, puede haber un momento donde el quórum no importe? Sería cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor Consejero. ----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, eh sí con mucho gusto respondería yo mi opinión, considero que él, una de las metas de la democracia es su conservación y la conservación de la democracia se da solamente a través de la organización de procesos electorales que en muchos casos no admiten pausas y por lo tanto el quórum desde luego está garantizado que en su integración desde el inicio de las sesiones se convoca se debe de convocar a todas a todos hemos inclusive tenido discusiones respecto de la necesidad, obligatoriedad de convocar a la representaciones suplentes por ejemplo no solamente de las propietarias porque en los trabajos que desarrollan las representaciones pues muchas veces hasta la comunicación entre propietaria y propietario o suplente es complicado por efecto de atender una sesión y se debe de contar como integrante de Consejo General con toda la información, por eso al ser uno de los objetivos de la democracia, defender a la democracia, creo que cuando existen circunstancias que dentro de ella son naturales como es un cese en las comunicaciones, un cese en la posibilidad de diálogo como medio de reclamo de todos modos la democracia tiene que buscar el camino para llevar a cabo la persecución de sus fines y de sus objetivos, considero que la reforma como la tenemos ahora planteada no está tocando el, el artículo particularmente que habla de quórum después de levantarse de la mesa este es un Reglamento que tenemos reformado desde dos mil veinte si no estoy equivocado diecinueve y que no es materia de este acuerdo, se buscó que fuera materia se procedió al análisis, se realizó el análisis, se realizaron múltiples reuniones de trabajo desde luego con las representaciones y bueno la comisión estimó no incluir. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Perdón Consejero nada más, ha agotado el tiempo si me lo permite. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Ah. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Lo ha observado una representación. ¿es la segunda, o ya ha sido la tercera? Es por, de esta ronda ¿verdad? ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Sí! Segunda moción tercera ronda.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ok si, la acepta. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: ¡Sí! Claro adelante con gusto. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias así tendrá tiempo para concluir su idea, pero a mí me parece que algo dijo que en lo personal y creo que a todo mundo le podría dar preocupación si se encuentra del lado de los partidos políticos que están representados en la mesa, señaló algo Consejero donde me preocupo mucho porque dijo que como organismo tendrán que defender a la democracia y se defiende la democracia de esa manera tal parece que quienes atacan a la democracia somos los partidos políticos cuando estamos preocupados porque nos tomen en consideración pero si nosotros somos como partidos políticos una instituciones que atenten contra la democracia porque pedimos que formar parte del quórum sea de manera permanente es preocupante fue algo reflexionado Consejero o es algo salió sin pensar que eso no debiera de ser, gracias. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor Consejero. ----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias, gracias señor representante por la observación ¡no! Dije que la democracia tiene que defender los principios y objetivos que persigue la democracia y uno de ellos uno de los objetivos por supuesto son las elecciones auténticas, las elecciones con todos los principios que conocemos en materia electoral certeza, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, legalidad y objetividad entre otros, por eso es que normativamente el Reglamento prevé consecuencias lógicas al a las acciones que ocurran sobre la mesa para privilegiar que la Sesión pueda continuar, que la Sesión pueda no, no a pesar de nada sino al contrario entendiendo que las libertades no pueden ser coartadas ni para los partidos políticos ni para las consejerías electorales para ningún integrante del Consejo General por supuesto los derechos y las libertades no pueden ser coartadas no obstante el trabajo institucional debe de proseguir, debe de continuar, sería mi comentario muchas gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Hay una moción por parte de la Consejera María Lourdes Fernández Martínez. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿La acepta? Adelante. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muy breve y la verdad es que estoy haciendo uso de esta moción de Quintín muchas gracias Quintín para coincidir también y expresar de manera muy rápida un reconocimiento al Presidente de la Comisión por supuesto sus integrantes porque para quienes hemos también atravesado por esa Comisión sabemos que son trabajos que requieren de mucha dedicación ¡coincide usted con eso Consejero Quintín? ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor representante ¡Consejero! Perdón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, sí por supuesto. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Una moción de orden, las mociones son para formular una pregunta no para venir a felicitar por trabajos mal hechos, sería cuanto. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Me lo formuló como pregunta, atiende usted la moción, gracias. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Conejera Presidenta, atiendo la, la pregunta que me hizo la Consejera Lourdes, desde luego considero que la Comisión de Reglamentos bueno usted la encabezó brillantemente también en recientes años y en efecto no, no es sencillo llevarlas, son muchas visiones las que hay que de alguna manera uniformar o incorporar a una sola visión que es la que se vota y bueno el talento del Consejero Fernando creo que ha sido sobresaliente en demostrar que esos acuerdos se han plasmado de manera pronta en estos reglamentos que además en muchos sentidos son de utilidad para el organismo y para el organismo con su Consejo General obviamente con las representaciones para Consejeras y Consejeros, Secretaría, Presidencia considero que ha sido muy válido y muy bueno el trabajo genuinamente democrático de parte del Consejero sería mi tema Consejera gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero, han sido agotadas las rondas correspondientes a este punto por lo tanto señor Secretario toda vez que no existen más participaciones solicito se consulte en votación la aprobación del punto que nos ocupa atendiendo las solicitudes formuladas y observaciones por parte de las consejerías. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidente Presidenta, en virtud de las rondas he escuchado un par de consideraciones por parte del Consejero Fernando García Ramos quiero advertirlo así, por parte del Consejero Roberto López Pérez relacionado al artículo 9, numeral 1, fracción 11 ¡no!, en ese sentido en virtud de las

consideraciones expresadas en la mesa por ambas consejerías debo proceder y les informo a realizar en primer lugar una votación en lo general exceptuando de la misma lo relativo al artículo 9, numeral 1, fracción 11 del proyecto que nos ocupa, en tal virtud, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo general sobre el proyecto que nos ocupa. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo general el proyecto de acuerdo agendado en el punto ¡perdóneme! Tres punto dos del proyecto del orden del día por **unanimidad** de votos, ahora bien en segundo lugar consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales el sentido de su voto en lo particular si es de aprobarse lo concerniente al artículo 9, numeral 1, fracción 11 en los términos circulados en el siguiente orden. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En contra. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Una moción de orden. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sí eh, una moción. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Para exhortar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Porque van a dar cuenta de que salen las representaciones de los partidos políticos y, en consecuencia. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Exhortar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Procedemos en consecuencia en términos, permítame un momento. Toda vez que se han levantado de esta mesa las representaciones de los partidos políticos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se exhorta a que ocupen sus respectivos lugares y en caso de no ser así la sesión continuaría con los que se encuentren presentes, me apoya Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, continuaríamos con.
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: En virtud de que se hace un exhorto cordial a las representaciones de los partidos políticos para que puedan formar parte de esta mesa y no han atendido la exhortación correspondiente prosiga por favor señor Secretario con él toma de la votación correspondiente. -
---
Luis Fernando Reyes Rocha Secretario Ejecutivo: Con todo gusto, a efecto de dar precisión si me permiten continuaré con la votación, tengo un voto a favor

por parte de la Consejera Presidenta, un voto en contra por parte del Consejero Roberto López Pérez y continuo Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Disculpe Secretario pudiera repetir respecto a qué estamos votando. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Estamos votando en lo particular si se aprueba lo concerniente del punto que nos ocupa referente al artículo 9, numeral 1, fracción 11 que fue separada en lo particular por las consideraciones hechas por el Consejero Roberto López Pérez y por el Consejero Fernando García Ramos. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias a favor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: En contra Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado por **mayoría** en lo particular el proyecto de acuerdo agendado con el tres punto dos respecto al artículo 9, numeral 1, fracción XI con cinco votos a favor y dos votos en contra.
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario proseguimos con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta me permito informarle que ha sido agotado el proyecto del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejeras y Consejeros electorales no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todas y todos, su asistencia y siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del veintiuno de junio del año en curso se levanta la presente sesión, agradezco el acompañamiento de quienes nos siguen a través de las plataformas del Organismo Público Local Electoral, muchas gracias muy buena tarde a todas y todos. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **trece de julio de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 22 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las catorce treinta horas del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8, numeral 1, fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II y 17, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario, favor de pasar lista de asistencia y verificar si hay quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, previo al pase de la lista de asistencia quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General, que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente, buena tarde a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buena tarde. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidente: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos**:** Partido Acción Nacional, Ramón Núñez López. ----------

Ramón Núñez López, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Muy buenas tardes a todas y todos. Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buena tarde para todas y para todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, Secretario. Buenas tardes a todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano: Presente, muy buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Secretario, Presente. Muy buenas tardes a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Buenas tardes, Partido Fuerza por México, Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Político Fuerza por México Veracruz: Presente señor Secretario, buenas tardes a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias, y el de la voz Secretario Ejecutivo, Consejera Presidenta me permito informarle, hago constar que existe la asistencia de catorce personas integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este Órgano Colegiado en términos de lo que dispone artículo 31, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual, convocada para esta y hora y fecha, señor Secretario, solicito prosiga con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----------

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.**
2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el listado de personas que cumplieron con los requisitos para acreditarse como observadoras del proceso de consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.** Es la cuenta Consejera Presidenta**. ----------**

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, Secretario personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de orden del día y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer el uso de la voz, señor Secretario solicito inscriba a las y los Integrantes de este Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda, Presidenta le informo que no hay solicitud de intervención de alguna por parte de los integrantes. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. En consecuencia, consulte en votación la aprobación del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulto de manera nominal a las y los Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez Consejero Electoral: Con el proyecto, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
---
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el proyecto de

orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos. Si me permite Consejera Presidenta, con fundamento de los artículos 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Persona integrantes de este órgano colegiado, con fundamento de los artículos 11, numeral 1 y fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría de este Consejo, y se abre la lista de las y los oradores que desean hacer uso de la voz, Secretario, inscriba a las y los integrantes que requieran intervenir. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consulta intervenciones en primera ronda, Presidenta no hay solicitudes de intervención alguna. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación su aprobación de dispensa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ---------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con la solicitud, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: (INAUDIBLE). ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa. ---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.---
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. --

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta el siguiente, punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el listado de personas que cumplieron con los requisitos para acreditarse como observadoras del proceso de consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas,** y si me lo permite Presidenta hago constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para reconocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de las ciudadana Sonia Itzel Castillo Torres, que nos ocupa. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver en primer término sobre la excusa presentada, adelante Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, en el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir por cuanto hace la ciudadana Sonia Itzel Castilla Torres, en el siguiente orden, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la solicitud, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: (INAUDIBLE) ---------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa en lo particular solicitado por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, es aprobada por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Personas Integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se somete a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario inscriba a las y los Integrantes del Consejo General, que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda, el Consejero Roberto López Pérez, alguna otra solicitud de intervención, Presidenta solo informo que hay una solicitud por parte del Consejero Roberto López Pérez. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se le concede el uso de la voz al Consejero Roberto López Pérez, adelante Consejero. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, quienes nos honran con su presencia, tanto de manera física como presencial, colegas representaciones de los partidos políticos, ciudadanía veracruzana y medios de comunicación, inicio mi intervención refiriendo que el acuerdo que está a la consideración de nosotros es fruto de aproximadamente de dieciséis días de difusión de la convocatoria para participar como observadoras y observadores de la consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan en el estado de Veracruz, igual número de líneas con las que contó la ciudadanía tanto nacional como extranjera, para poder realizar su registro, ya sea en línea o de manera presencial en las oficinas del OPLE Veracruz, desde la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, nos congratulamos en la respuesta que ha tenido esta convocatoria y que cuarenta y ocho ciudadanas y ciudadanos puedan observar y con ello legitimar las actividades del OPLE de Veracruz, en tres de las etapas en las que se desarrollará la consulta indígena y afromexicana, la informativa a realizarse el día de mañana veinticuatro de junio y el día veinticinco de junio domingo, la consultiva que se llevará a cabo los días uno y dos de julio y la tercera etapa, que es la de presentación de resultados que se estará realizando entre los meses de julio y agosto, manifestar que diecisiete de las personas enlistadas provienen de los estados del país entre ocho Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, a todos ellos les anticipamos nuestra más cálida bienvenida a nuestra bella entidad veracruzana, el resto es ciudadanía veracruzana, que habitan en diversos municipios entre otro Rio Blanco, Alvarado, Chinameca, Humatlán, Cuetzalan, las Choapas, Zacatlán, Jalapa, Juchique de Ferrer, San Andrés, Tenejapan, Acayucan, La Perla entre otros, hacemos votos porque todas y todos veamos la experiencia que vamos a tener sea enriquecedora que la expresión de la perspectiva hacía nuestros pueblos y comunidades indígenas y afros, nosotros podamos constatarlos a través de esfuerzos que ha hecho el OPLEV Veracruz, en aras de que se respeten los parámetros que establecimos en el protocolo y en la nota metodológica, y que la visión de las y los observadores que hoy seguramente se van a aprobar pues sea una visión externa que garantice imparcialidad por supuesto pero también

independencia y que nos sirva a nosotros como una base para que podamos detectar eventuales áreas de oportunidades en futuros ejercicios democráticos de igual naturaleza., por otra parte reconozco profundamente el trabajo colaborativo de mis colegas integrantes de la Comisión, la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, y el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, apoyo invaluable y compromiso con los trabajos de la Comisión sin el cual hoy al igual, que el apoyo del resto de quienes integran el Consejo General, estar conociendo este acuerdo hoy no hubiese sido posible de Maty, Mabel, he Presidenta, Secretario, muchísimas, gracias por esa gran colaboración, También quiero agradecer de la manera más genuina posible a el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por su permanente disposición y el trabajo profesional al que, lo digo de manera reiterada, nos han acostumbrado diariamente, reconocimiento que hago extensivo a las Unidades Técnicas de Comunicación Social, de Formación y Desarrollo y de Servicios Informáticos por el trabajo en conjunto que exige el éxito de toda actividad institucional, sumado a lo anterior no quisiera concluir mi intervención sin dejar de mencionar que el presente acuerdo representa uno, quizás de los más logros que hemos tenido en el año 2023, todas y todos los trabajadores del OPLE Veracruz, quienes han destinado sus esfuerzos y sus días, para llevar a cabo la consulta a estas comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas, es esfuerzo y la ciudadanía Veracruzana debe saber, está consulta que se está aprobando en términos de observación electoral, y que inicia el día de mañana, anticipada, es el fruto y el esfuerzo de quienes ya desde hace muchísimas semanas, desde enero para hacer exacto de este año, se han dado cita para poder recorrer lo largo y ancho de Veracruz, para buscar las sedes más adecuadas que permitan hacer efectiva esta consulta, es también por su puesto hay que decirlo, el resultado del esfuerzo diario de todos los trabajadores que han sido comisionados para recorrer los diversos municipios del estado de Veracruz, y difundir las convocatorias de tal manera que todas las personas que integran estas comunidades puedan tener posibilidades reales de participar. Desde luego también hay que señalarlo este es el trabajo de quienes desde sus oficinas han dedicado largas horas a la construcción y revisión de documentos a la atención de las observaciones y créanme que no es una cuestión sencilla y eso representa también un cúmulo significativo de tiempo dedicado, a quienes que de alguna forma diariamente buscan que este trabajo salga de naturaleza impecable y adecuado, a todas y todos ellos quiero decirles gracias de verdad muchas gracias, eternamente porque esos esfuerzos representan también la dedicación y el compromiso que tiene este Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por escuchar a todas las personas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas con el objetivo de que el diseño de eventuales acciones afirmativas puedan garantizar su participación y representación política de la manera más efectiva posible y de ese modo las condiciones asimétricas que han sufrido por lo menos desde hace poco más de quinientos años puedan cambiar así sea de manera gradual porque ese es el fin de las acciones afirmativas y que puedan lograr que ese derecho, puedan tener más oportunidades al igual que lo tienen el resto de los sectores de la sociedad, por tanto, el acuerdo que hoy estamos comentando refleja el último eslabón del conjunto de actividades que el OPLE Veracruz, he venido llevando a cabo para cumplir con el compromiso que tienen las autoridades electorales, de frente a la ciudadanía veracruzana de defender y de generar acciones y voluntades para de verdad construir una democracia inclusiva, que insisto, es un deber y un compromiso de todas las autoridades electorales, sin distinción, compromiso que refrenda y refrendará siempre este Organismo a pesar de los potenciales obstáculos e incluso de las posibles decisiones regresivas que escapan al tramo de control de este organismo y eso hay que decirlo, finalmente dirijo nuevamente a todas y todos los trabajadores del OPLE Veracruz, tengan la certeza, la certidumbre, la convicción que hoy podemos seguir viendo de frente a la ciudadanía veracruzana, porque hemos cumplido con establecer todas las bases y mecanismos para llevar a cabo una consulta inédita en el estado de Veracruz, con el propósito fundamental de escuchar a todos los sectores históricamente discriminados por alguna manera, que han perdurado en un conflicto de desventaja estructural y que de alguna forma han sido poco o nulamente escuchados hasta apenas hace algunos años, porque

creo que entonces debemos tener la certidumbre de que la satisfacción fue cumplida a cabalidad con nuestra encomienda de trabajar en favor de la democracia desde la observación, ahora de esta consulta y desde la construcción por supuesto de la propia consulta y esa satisfacción debe acompañarnos siempre y no debe mermarnos a pesar de las dificultades que podamos tener en el camino sigamos siempre con esa misma convicción democrática y de verdad nuevamente mi más profunda gratitud a todas y todos los trabajadores del OPLE Veracruz ha sido medio año de trabajo a favor de esta consulta y creo que vale la pena aquilatarlo, vale la pena decir que sin ustedes esto no hubiese sido posible, muchas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, me asiste Secretario para consultar segunda ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en segunda ronda, Presidenta me permite informarle que no hay solicitud de intervención en segunda ronda, se consultan intervenciones en tercera ronda, no advierto ninguna solicitud Presidenta. ----------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Levante la mano Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El Consejero Roberto López Pérez, en tercera ronda. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Secretario, únicamente precisar un dato, señalar también nuestro agradecimiento a quienes mostraron interés por observar la consulta en el estado de Veracruz, que decíamos en una primera ronda, inicia el día de mañana en su fase informativa hay Consejeros del Instituto Nacional Electoral, una Consejera, hay Consejeros de otros Institutos Electorales Locales, personal que integra también otros Organismos Públicos Locales Electorales del País y también como lo vemos de otras latitudes, de entidades federativas, decirles que apreciamos ese (inaudible) y va a ser fundamental su observación independiente, externa (inaudible) para que esta consulta pueda ser legitimada en los términos más amplios, y lo más importante que esas observaciones y este trabajo redunde de manera efectiva en términos de progresividad en favor de estas personas que integran estos pueblos y comunidades indígenas, muchísimas gracias, y éxito. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, entiendo que ya se serían concluidas todas las rondas y en consecuencia señor Secretario, consulte en votación del presente punto. ----------
Roberto López Pérez Consejero, Electoral: Con gusto Presidenta, en virtud de la excusa previamente presentada a este órgano colegiado en este caso por el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón, me permito precisar que procederé a realizar primero una votación en lo general exceptuando de la misma lo relativo a la ciudadana Sonia Itzel Castillo Torres, respecto al punto que nos ocupa, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales en el sentido de su voto, en lo General, sobre el Proyecto que nos ocupa, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobado en lo General, el proyecto de acuerdo agendado en el punto número dos por **unanimidad** de votos, ahora bien si me lo permiten la mesa en la relación de la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, en el sentido de su voto en lo particular si se aprueba lo concerniente a la ciudadana Sonia Itzel Castillo Torres, en el siguiente orden: Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta es aprobada en lo particular el proyecto de acuerdo agendado del punto número dos, respecto a la ciudadana Sonia Itzel Castilla Torres**,** por **unanimidad** de votos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario**,** proseguimos con el siguiente punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta ha sido agotado el orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas Gracias, señor Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y cada uno de ustedes su asistencia y siendo las quince horas con cinco minutos del veintitrés de junio del año en curso se levanta la presente Sesión tengan todas y todos excelente tarde. Muchas gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **trece de julio de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 07 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria** debidamente convocada.----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas tardes a todas, a todos, saludo con afecto a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, artículos 8.1, fracciones I, II y III; 12.1, fracción I, 12.2 fracción III y 16.1 y 17.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si hay quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, muy buena tardes a todas y todos los integrantes, si me lo permite Consejera Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que en términos de lo dispuesto por el Artículo 154, párrafo primero del Código Electoral en este caso para el Estado de Veracruz, se ha acreditado como representante suplente del Partido Morena ante este órgano colegiado al ciudadano Fernando Eduardo Vázquez Fermán toda vez que el ciudadano se incorpora por primera vez Presidenta a los trabajos de este Consejo General, es necesario proceder llevar a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy bien Secretario, entonces yo pediría que nos pusiéramos de pie por favor, ciudadano Fernando Eduardo Vázquez Fermán, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? ----------

Fernando Eduardo Vázquez Fermán: ¡Sí protesto! ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, muchas gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, posterior a la toma de protesta y previo al pase de lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones de este Consejo, Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente señor Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buen día, bueno buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Perdón! Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente buenas tardes. ---------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. ----------
Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas tardes a todas y todos. ---------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. ----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buena tarde a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buenas tardes a todas y todos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente buen día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena, Fernando Eduardo Vázquez Fermán. ----------
Fernando Eduardo Vázquez Fermán, Representante Suplente del Partido Morena: Presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México, Claudia Bertha Ruíz Rosas. ----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Buena tarde, presente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo. Consejera Presidenta, hago constar la asistencia de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo que dispone el artículo 31, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara instalada la sesión ordinaria mixta convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización daré lectura. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. ----------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del treinta de mayo y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días doce, veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del año en curso. ----------
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General: -------

3.1.- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las resoluciones que competen al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, dictadas por los Órganos Jurisdiccionales. ---------
3.2.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
3.3.- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto de las quejas y/o denuncias, así como medidas cautelares, tramitadas en éste. ----------
3.4.- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del Registro Local y Nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz. ---
4.- Asuntos Generales. Es la cuenta Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer el uso de la voz. Secretario, le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones respecto de este punto que nos ocupa. Consejera Presidenta, me permito informarle que no hay solicitud de intervención alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay participaciones, en consecuencia, consulte en votación la aprobación del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día. Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto, gracias Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -
---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto.

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
---
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos. Ahora si me lo permite Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. --
---
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas Integrantes del Consejo General, con fundamento en el Artículo 11, numeral 1, fracción VIII y

37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría de este Consejo, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Secretario le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones para el punto que nos ocupa. Presidenta no hay solicitud de intervención alguna. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, en consecuencia, solicito consulte en votación la aprobación de la dispensa presentada. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con la solicitud Secretario, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
---

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobada por **unanimidad** de votos. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere a la, **aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del treinta de mayo y sesiones extraordinarias de este Consejo General celebradas los días doce, veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del año en curso. ----------**

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario. Personas integrantes del Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, están a su consideración los proyectos de actas de las **sesiones ordinaria del treinta de mayo y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días doce, veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del año en curso.** Secretario, le solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo General que requieran intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda. Presidenta no hay solicitud de intervención. ---

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación la aprobación de los proyectos de actas. ---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta. Me permito consultar de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de la aprobación en su caso de los **proyectos de**

actas de las sesiones ordinaria del treinta de mayo y sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días doce, veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo del año en curso, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -
---
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, son aprobados por **unanimidad** los proyectos de actas agendadas como punto dos del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Proseguimos con el siguiente punto señor Secretario. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere a los **informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General listados en el bloque tres que comprende el punto tres punto uno al tres punto cuatro.** ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 39 y 40, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, están a su consideración los informes previamente circulados que presenta la Secretaría Ejecutiva de este Consejo General, y se consulta a los presentes si alguien desea reservar algún punto para su discusión. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consulta si hay reserva respecto al bloque de puntos que nos ocupa. Hay una reserva por parte del partido Fuerza por México, ¿Es correcto? ¿Sobre qué punto sería perdón representante? ----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Tres punto dos por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Tres punto dos, ¿Alguna otra solicitud? Presidenta solo una reserva sobre el tres punto dos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, me asiste tomando la votación de aquellos puntos que no hayan sido reservado por favor.

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Si, únicamente Presidenta, se toma como informados, no hay votaciones, presentación y en ese sentido abordaríamos nada más el tema de reserva del tres punto dos por parte del Partido Fuerza por México. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la representante del partido Fuerza por México por favor. ----------
Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Muchísimas gracias Consejera Presidenta, gracias Secretario. Solamente referir que esta representación que tengo el honor de tener en este Consejo General, una vez leído el informe que guarda el punto tres punto dos

acerca de las inspecciones y diligencias, así como de las personas que tienen fe para poder llevar a cabo dichas actuaciones, conminaría a que aquellas personas que están siendo nombradas y que vienen en el cuerpo del documento que nos fue presentado, actúen acorde a los ejes rectores de la materia electoral y que más allá de filias y fobias cumplan con su trabajo de manera legal, porque es una parte muy importante para nosotros los partidos políticos porque al final del día es a donde nosotros solicitamos una serie de actuaciones en razón de como bien se está informando de quejas y denuncias, entonces ese sería el posicionamiento que yo tendría, exhortarles a aquellas personas que se encuentran investidas de esta fe para poder realizar este tipo de acciones lo hagan acorde a los principios rectores más allá de filias y fobias. Muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señora representante. Señor Secretario, me asiste en la siguiente ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Sí, se consultan intervenciones en la segunda ronda respecto del punto que nos ocupa del punto reservado. No hay solicitud alguna Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto y tomamos nota de lo manifestado por la representante. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere a los Asuntos Generales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Integrantes del Consejo General, de conformidad con el artículo 28, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, consulto si desean incorporar algún asunto general, de ser así solicito manifiesten cuál es el tema que requieren incluir, y Secretario me asiste por favor con el registro de los asuntos que se soliciten. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consulta a las y los integrantes de este Consejo si alguien tiene alguna solicitud de inscripción en Asuntos Generales. El partido Morena, señor representante, ¿Me podría informar el punto para inscribir? ----------

Fernando Eduardo Vázquez Fermán, Representante Suplente del Partido Morena: Claro que sí, son dos asuntos, el primero “Los partidos políticos como promotores de la participación política de los jóvenes”, y el segundo “TEV-RAP-08/2023” por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¿TEV-RAP-08/2023? ----------

Fernando Eduardo Vázquez Fermán, Representante Suplente del Partido Morena: TEV-RAP-08/2023. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Solicitud por parte del Partido Verde Ecologista y después el PRI, señor representante del Verde Ecologista. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Adherirme al tema que presentó el representante de Morena, el “TEV-RAP-08/2023” y además mencionar también el tema de la “operatividad del OPLEV”. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representante del Partido Revolucionario Institucional, si me pudiera proporcionar el punto para su inscripción si es tan amable. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Con mucho gusto, “El México que queremos en la participación democrática”. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representante de Acción Nacional, si… ¿Cuál sería el punto? ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: “Resolución del Tribunal Electoral Estatal respecto al recurso de Apelación”. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Apelación ocho. Presidenta me permito informarle que la suscripción en primer orden el partido Morena con dos puntos “Los partidos políticos como promotores de la participación política de los

jóvenes", un segundo punto que sería el "TEV-RAP-08/2023"; el Partido Verde Ecologista de México en segundo orden con el "TEV-RAP-08/2023" y con un segundo tema que sería "Operatividad del OPLEV"; el Partido Revolucionario Institucional en tercer orden Presidenta, "El México que queremos en la participación democrática", y finalmente doy cuenta a los integrantes del Consejo que en el cuarto orden el Partido Acción Nacional con la Resolución del Recurso de Apelación "TEV-RAP-08/2023". ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración en primer término el asunto general presentado por el representante del Partido Morena, "Participación política de los jóvenes", adelante. ----------

Fernando Eduardo Vázquez Fermán, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias. Buenas tardes Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y también la ciudadanía que nos sigue en esta sesión a través de las plataformas digitales del organismo, los saludo a todas y todos con mucho agrado, confieso que me siento sumamente contento con esta oportunidad que me ha brindado mi partido, de manera específica, me gustaría agradecer al presidente de mi partido, el licenciado Esteban Ramírez Zepeta, que desde que tengo el gusto de conocerlo siempre ha depositado su confianza en las juventudes. Debo reconocer que pertenezco a un grupo etario que presenta una marcada versión por la política y participativa en procesos electorales, es un hecho que muy pocos jóvenes salen a votar o participan o militan en un partido político, dicha situación no ayuda a la construcción de una democracia más sólida de nuestro país, sino por el contrario, disminuye el grado de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, esta situación es de distinguir el enorme esfuerzo que hace este organismo y también el trabajo de las direcciones y unidades técnicas a través de las comisiones que presiden e integran las y los Consejeros para generar espacios de participación para la juventud veracruzana, los foros para promover y difundir prácticas democráticas, los simuladores juveniles del Consejo General, los concursos de debate y ensayo son ejercicios destacables que sin duda incentivan la creación de una juventud más participativa en los procesos electorales y la creación de jóvenes con mayor conciencia democrática, sin embargo, nuestras acciones no deben de resumirse a contribuir en las urnas mediante nuestro voto, los jóvenes necesitamos involucrarnos democráticamente pero esto no es suficiente, necesitamos también una participación política, pero una participación política en la que busquemos ser útiles y no importantes, una participación política en la que se ponga el reto, la flexibilidad de nuestra inteligencia y la vigencia de nuestras ideas, una participación política de propuestas y no de simulaciones en las redes sociales, una participación política encaminada a luchar por las causas más loables, aquí es donde nosotros los partidos políticos adquirimos una enorme responsabilidad, ya que nuestras organizaciones deben de estar dedicadas a canalizar la participación política de la ciudadanía, hay muchos jóvenes, muchos jóvenes veracruzanos que comparten la misma convicción y compromiso que nosotros, pero que de alguna manera no se han sentido identificados con nuestro proyecto, y esta situación promete por supuesto que nuestros proyectos y nuestras actividades vayan encaminadas a atraer a los jóvenes, a las acciones que nosotros estamos generando, hay mucha juventud veracruzana interesada en la política, y que nosotros como partidos políticos debemos voltear a ver y atender además de encontrar la manera de generar opciones de participación llamativas, que nuestras instituciones políticas sean verdaderos espacios de formación y participación política profesional en donde los cuadros jóvenes adquieran un compromiso con el proyecto, con la consolidación de la democracia y con los objetivos sociales, una sociedad llena de jóvenes sin causas da paso a una democracia llena de actores políticos sin ideales. Provengo de un movimiento, el de la cuarta transformación que me ha enseñado a pugnar siempre por las causas más justas en donde debemos de ser solidarios con las luchas del pueblo

mexicano, en particular con los demás más excluidos, explotados y humillados como los migrantes, la población LGBTQy+, las personas de bajos ingresos, los indígenas y miembros de pueblos originarios, las comunidades afrodescendientes, las mujeres, las madres solteras y por supuesto los jóvenes, es por ello que veo enormes áreas de oportunidad en donde podemos encaminar trabajos conjuntos a favor de las juventudes veracruzanas, que pongan en el centro la discusión nuestra participación en espacios de liderazgo al interior de los partidos, esta consigna oxigena la política con ideas nuevas y fortalece la democracia, atendiendo si un compromiso generacional y un deber ético, es un hecho que la pluralidad partidista e ideológica de este cuerpo colegiado vislumbre que existen pensamientos muy distintos unos de otros, pero estoy seguro y hay que entender que aunque tenemos ideas distintas estas no son distantes porque todos compartimos aquí la misma vocación democrática, la tesis de que las juventudes somos el relevo generacional y sobre todo nos une el objetivo superior de transformar a México como una nación libre, justa y más participativa. Gracias, es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Adelante señor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones respecto del punto que nos ocupa. No hay solicitud de intervención alguna Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Daríamos por agotado este asunto general y daríamos paso al siguiente asunto propuesto por…----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Un servidor ¿Perdón! Discúlpeme. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: ¡Perdón! Consejero, si el Consejero Quintín Antar Dovarganes. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Segunda ronda, adelante señor Consejero. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias. El motivo de la intervención es simplemente para darle la bienvenida al maestro Fernando en el entendido como él lo ha mencionado de que la juventud es muy importante tomarla en consideración para la política, yo comparto lo que ha mencionado en ese sentido, y bueno me da mucho gusto que un joven llegue a este Consejo General, tenemos otros jóvenes también en el caso del maestro Carlos, no sé si el maestro Guadalupe, por allí se me está escapando alguien, la maestra Ana, pero bueno, siempre darle la bienvenida a la presencia de la juventud en esta mesa, me da mucho gusto y sea usted muy bienvenido señor representante. Muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Consejero, tercera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consulta en tercera ronda, intervenciones en tercera ronda, la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, ¡Perdón! Hay una moción por parte del Partido Fuerza por México Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Acepta la moción? Si verdad.

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Si por supuesto, adelante. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, adelante. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Consejero Quintín usted como siempre tan amable con todos. Yo lo resumiría que en esta mesa estamos en conjunto, juventud y experiencia lo cual enriquece al Consejo General y por supuesto bienvenido joven maestro, y pues todo los demás ya nos ofrecemos, somos parte de esta mesa y pues ya nada más le cuento pues yo ya no caigo en el rango de la juventud, pero yo sí creo de la experiencia. Muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias. ¿Tercera ronda tuviera intervención? ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Una solicitud por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, también por parte de la Consejera Mabel Aseret Hernández, ¿Alguien más? Solo esas dos intervenciones Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Consejera Lourdes Fernández, adelante Consejera. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias. Solamente sumarme a la bienvenida, al representante de Morena a la mesa del Consejo General, seas sea usted bienvenido y de verdad que nos da muchísimo gusto justamente ver la participación de la juventud en el Consejo General, por supuesto que hay que predicar con el ejemplo, y creo que esta casa de la democracia ha insistido, ha impulsado precisamente en este tipo de proyectos en donde la juventud tenga incidencia de forma directa y me parece que este es un claro ejemplo con la nueva integración también de usted al Consejo General, así que sea bienvenido a la casa de la democracia, y pues aquí estamos también a la orden. Muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera. También solicitó el uso de la voz la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Pues bueno aprovecho para darle la bienvenida al nuevo representante en su primera intervención ante el Consejo General, y pues también celebrar precisamente que estoy segura que la inclusión de juventudes pues seguramente traerá argumentos y debates muy frescos a esta mesa, y pues también felicitar a su partido por haberlo propuesto, estoy segura de que el mismo al pertenecer a este grupo etario pues buscará la manera de impulsarlo para su inclusión política, entonces en verdad pues bienvenido a esta mesa y pues se nota, pues se nota que de corazón nos ha dicho las palabras que ha dicho, así es que bienvenido. Gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera. Se han agotado las participaciones, se daría el uso de la voz nuevamente al representante del Partido Morena respecto del asunto general “TEV-RAP-08/2023”. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta solo se da cuenta a la mesa del cambio por haberse integrado el representante propietario de Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, bienvenido. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor representante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias señora. Decía el célebre, éramos muchos y parió la abuela. Quiero iniciar mi participación, con mi participación del día treinta de mayo del dos mil veintitrés en donde un espíritu de adivinos se poseyó en mí y se visualizó lo que iba a pasar con este tema, si me permiten. “Nos ponen los focos en alerta, es la competencia que tenga este organismo, si le alcanza o no para realizar la consulta, si le alcanza o no para realizar, para hacer el gasto porque además hay que decirlo a la ciudadanía, eso, la consulta va a costar una lana, si y hay que decirlo, al OPLEV se le recortó parte de su presupuesto, también hay que decirlo, ¿Estamos? Pero creo que más allá de esto, hay que tener cuidado porque no olvidemos que este Consejo General tiene ya tres vistas por parte de la Sala Superior, ¡Perdón! De la Sala Regional Xalapa en donde se ha extralimitado de sus funciones, son tres expedientes que la Sala Regional Xalapa tiene visibilizados como que este Consejo General se ha excedido en sus funciones, no sería y como decimos en el barrio, no vaya a ser que se aparezca el diablo y que en una de esas haya un rebote para este Consejo General. Por mi parte sería cuanto”. Y pues se apareció, y pues se apareció, llama mucho la atención primero que nada ver la apatía de este Consejo General porque veo un ala vacía de Consejeros, caray no sé si las condiciones climatológicas están adecuadas y óptimas para estar presentes, los chamacos están en la escuela, ustedes con

todo el aparato de asesores y todo lo que tienen creo lo más prudente es estar aquí en este Consejo General dando la cara. Pues bueno, el TEV-RAP-08/2023, vale la pena mencionar que la ponencia de la Magistrada Tania Celina por algo está donde está, las credenciales las tiene muy bien ganadas, pero hay algo muy importante que merece ser mencionado, el numeral 106 dice: "por tanto se reitera que la disposición contenida en el artículo 17, (INAUDIBLE) del Código Electoral no constituye de manera alguna delegación para el ejercicio de la función legislativa", aquí empieza lo rico de este tema. En materia de acciones afirmativas para garantizar la participación de personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en favor del OPLEV, resultado como consecuencia invalidó el acuerdo impugnado al haber sido emitido en exceso al ámbito de sus atribuciones, repito al haber sido emitido en exceso al ámbito de sus atribuciones, esto, ¿Esto que quiero decir? Que no por mucho madrugar amanece más temprano señores Consejeros, creo que fue un acto irresponsable democráticamente hablando, jurídicamente ni se diga que es un tropiezo más para este Consejo General en donde nosotros los representantes de los partidos lo advertimos y lo dijimos, no están las condiciones apropiadas, no es el momento oportuno para hacer una consulta, no hay el ánimo, el Congreso tiene su propia consulta, pero además la sentencia establece en uno de los apartados que es vinculativo prioritario al Congreso, y solamente en caso de hacer alguna adecuación secundaria, entrará el Consejo General de este organismo, pero aquí les entró el espíritu de legisladores y se pusieron hacer una serie de cosas que se los advertimos, dice el numeral cincuenta, por tanto vinculó directa y exclusivamente al Congreso del Estado de Veracruz para el efecto de realizar una consulta previa, ojo Congreso del Estado de Veracruz, sino vamos a cambiarle aquí al nombre y pongámosle Organismo del Congreso del Estado de Veracruz, una apéndice también, es decir, todo lo que podía salir mal salió peor, lo advertimos, lo dijimos, no hay condiciones jurídicas, no están las condiciones para que este consulta nuestros hermanos originarios salga y pueda dar los frutos que queremos, vi, vi demasiada presión, demasiada urgencia por algunos integrantes de este Consejo General, por un Consejero General, por un Consejero presionando de manera importante, aclaro, no es el Maestro Fernando que el Maestro Fernando hizo su chamba, ahí está, pero si en verdad hubo una presión enorme por sacar los trabajos, una… se veía la falta de acuerdos, pese a la falta de acuerdos se sacó el acuerdo y creo aquí están las consecuencias y no es posible, y no es dable a nuestros hermanos africanos o afrodescendientes indígenas, decirles sabes que a la mera hora pues siempre no, si a la mera hora pues no se pudo, ¿Por qué? Porque me extralimité en mis funciones, porque me puse a legislar y no tengo esa facultad, la sentencia es muy clara pese que hay un voto de la Magistrada Díaz, pero creo es importante que este Consejo General además de que atienda puntualmente, lo decía el Magistrado Pepe Ruiz decía que las sentencias del Tribunal no nada más son para acatarlas, sino para leerlas metodológicamente hablando, y metodológicamente hablando me refiero a un estudio gramatical, me refiero a un estudio punto por punto, me refiero a un estudio sensato y congruente, y la sentencia también lo menciona, que no hay una metodología clara, no hay una metodología apropiada para lo que se va a entregar, y es importante mencionarlo, porque los partidos políticos aunque no lo quieran ver así somos parte de este Consejo General, y esta Sentencia impacta también a los partidos políticos sí. Por mi parte es cuanto Presidenta, gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, intervenciones por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda respecto del punto agendado como asunto general que nos ocupa, el representante del Partido Verde Ecologista de México, el Consejero Fernando García Ramos, la representante del Partido del Trabajo Presidenta, la representante del Partido Fuerza por México, el Consejero Roberto López Pérez, ¿Alguna otra intervención más? No quisiera omitir a nadie,

la representante de Partido Acción Nacional, el representante de Movimiento Ciudadano a quien doy cuenta que se ha incorporado el ciudadano Miguel Ángel Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Son todos verdad? Muy bien, se le concede el uso de la voz en primera ronda en relación a este asunto general al Partido Verde Ecologista de México, adelante señor representante. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta. Me sumo a la inquietud del representante de Morena respecto a la ausencia de ciertos personajes en esta mesa, curioso que cuando se reglamentó el tema de las sesiones virtuales para consejos municipales y consejos distritales, pues se señaló la preocupación y lo externaron bastante, lo dejaron bastante claro sobre la mesa esa preocupación de que se abusara de la virtualidad y de que hubiera ausencia por parte de los consejeros distritales y municipales durante los trabajos de los OPLES y pues tal parece que digo, por lo que veo están aquí juntito, no sé porque no nos acompañan, como bien lo menciona el representante de Morena, el clima está muy rico aquí, no hace frio, no sé porque no nos acompañan pero bueno, entrando al tema que nos ocupa, efectivamente uno de los primeros posicionamiento que hicimos cuando se pretendió sacar adelante el tema de la consulta fue el de solicitar una aclaración de la sentencia del Tribunal para ver cuáles eran los alcances, para ver si nosotros teníamos o no que realizar la consulta, porque de una interpretación muy somera de dicha sentencia pues se alcanzaba apreciar que el mandato era al Congreso del Estado vinculando al OPLEV, la obligación era del Congreso del Estado vinculando al OPLEV tan simple como eso, sin embargo, la necedad y la cerrazón que impera dentro de este Consejo General ya ha llegado a un punto en el cual resulta preocupante, pues nos da claras muestras de que el proceso electoral del dos mil veinticuatro va a ser un proceso electoral que irreparablemente va a ser un proceso judicializado, un proceso que todas y cada una de sus etapas va a tener que pasar por los tribunales porque simple y sencillamente tenemos directores que no están a la altura de sus encargos, tenemos Consejeros que no nos ven y no nos oyen, que aunque les demos los argumentos que les demos se cierran pues a sus proyectos personales y a sus agendas políticas personales que ya ellos ya traen marcadas y ojo, esta parte es bien importante y me parece que es fundamental que lo resaltemos y que cuando se ponga en acta lo pongan hasta en negritas, los partidos políticos de ninguna manera estamos en contra de la consulta, y de ninguna manera estamos en contra de las acciones afirmativas, no estamos en contra de los pueblos indígenas, y no estamos en contra de los pueblos afromexicanos, de ninguna manera, como tampoco lo estamos de los discapacitados, de los jóvenes, de las personas de la tercera edad, de todas las acciones afirmativas que se pretenden impulsar desde este Organismo Público Local Electoral, de ninguna manera estamos en contra de ello, lo que si desde el principio señalamos es que teníamos que hacer una consulta responsable en caso de que la tuviéramos que hacer una vez aclarada la sentencia, teníamos que hacer una consulta responsable, que fuera de cara a la ciudadanía en la cual se les diera la certeza a las y los ciudadanos de que su voz realmente iba a ser escuchada, sin embargo, por la… insisto, por la necedad, la cerrazón que existe por parte de los Consejeros y de su afán de sacar adelante sus agendas particulares nos encontramos en esta situación en la cual insisto, estamos de cara a un proceso que va a ser judicializado en todas y cada una de sus etapas y esto es preocupante, en efecto aquí el tema fundamental es la extralimitación de las funciones, Consejeros lo hemos dicho en reiteradas ocasiones en esta mesa, no es de ahorita, no es nuevo, ya ha pasado en muchas veces, si alguno de ustedes quiere ser legislador con mucho gusto, retírese del cargo de Consejero y nos vemos en tres años, en la intermedia los postulamos para diputados y ahí si váyanse a legislar, ustedes no están aquí para legislar, ustedes están aquí para organizar procesos electorales que se apeguen a los principios rectores de la función electoral, y ninguno de los principios rectores de la función

electoral se está teniendo cumplimiento por parte de este Consejo General, de inicio insisto por las agendas particulares de algunas consejerías, es preocupante que se ponga, que se pongan sobre la mesa algunos argumentos que se defienden a capa y espada y que en la primera oportunidad que tenemos le demos la espalda a esos argumentos que defendimos, insisto, pedíamos no abusar de la virtualidad de los consejos municipales y distritales y estamos abusando de la virtualidad desde el Consejo General por señalar algún tema no, y además el silenciar a los partidos políticos a través de la omisión de los mismos del quórum dentro del Reglamento de Sesiones pues es otra de las muestras de la intransigencia, de la cerrazón, de la necedad que existe por parte de las consejerías, hay que señalar, esto no es para todos, la única consejería que dio la cara a la ciudadanía fue la Consejera Presidenta, la Consejera Presidenta fue la única que salió a dar una declaración tras el tema de la Sentencia, emitió un comunicado público pero hasta ahí, yo preguntaría, ¿Por qué si así se había estado haciendo, no realizamos una sesión extraordinaria de manera urgente para el acatamiento de la sentencia? Porque ojo, la sentencia salió un día antes de los trabajos informativos en campo el día veinticuatro del presente mes, un día antes salió, lo conducente era una sesión extraordinaria urgente en la cual se acatara la sentencia y ahí si podían salir uno de los clásicos porque me encanta porque este OPLEV es un OPLEV de clásicos, uno de sus clásicos, “no compartimos, no compartimos el criterio pero lo vamos acatar”, ese es uno de los clásicos que me encanta de este organismo, y era lo conducente, hacer la sesión extraordinaria urgente para darle la cara a la ciudadanía, para darle la cara a los pueblos indígenas y a los pueblos afromexicanos para decirles que la consulta no iba, y que la consulta no iba por una extralimitación de las funciones de este Organismo Público Local Electoral. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México, y ha pedido también el uso de la voz el Consejero Fernando García Ramos, adelante por favor Consejero. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, a quienes siguen esta transmisión. Y primero, lo primero en cuanto a este tema yo debo iniciar por hacer un reconocimiento, el reconocimiento más amplio, el reconocimiento es redondo y llano hacia el personal del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, a su profesionalismo, a su empeño, a su entrega, un personal sumamente eficiente, un personal que no tengo dudas, es capaz de implementar, de organizar elecciones, de implementar consultas y también de desactivar las consultas en tiempos verdaderamente breves y sumarios. De mi parte sé que hablo también a nombre de los demás integrantes del Consejo, estamos enormemente agradecidos y también muy complacidos con la eficiencia y el profesionalismo insisto del personal, de todas las personas que se trasladaron a los municipios, de las personas que estuvieron transmitiendo el mensaje, de las personas que estuvieron comunicando el sentido de la sentencia que ahora nos ocupa en este punto del orden del día como asunto general para dar cuenta de la situación jurídica novedosa que tenía que ver con la cancelación de la consulta, creo que es importante hacer patente este reconocimiento, creo que no está demás y era un deber también que estimo muy importante. En cuanto a la sentencia el TEV-RAP-08/2023 definitivamente yo no quiero entrar tampoco en el detalle interpretar la sentencia o no interpretar la sentencia, la sentencia tiene resolutivos claros, es una resolución jurisdiccional que ya hemos leído todos, que todos comprendemos, entonces a mí me parece que tampoco es mi función en este momento entrar a interpretar o a desmenuzar, analizar lo que dice la sentencia, la sentencia resuelve el tema de la revocación lisa y llana de los acuerdos por los que se implementaba la consulta y también los cuerdos que tienen que ver con los observadores electorales, eso es lo que interesa, eso es lo que importa este Organismo Público Local Electoral, ese es el sentido de

la sentencia, y lo que quiero decir es que en este organismo lo que siempre ha privado es el principio de legalidad y la vocación democrática, y tan priva esa vocación democrática que antes de entrar a analizar, a desmenuzar lo que dice la sentencia, lo que se impuso fue un sentido fiel de obediencia a la misma, la sentencia que se dicta a las ocho de la noche y se notifica una hora después se empezó a cumplimentar al siguiente minuto por parte de todo el personal incluidos también los Consejeros. He escuchado con atención lo que dicen acerca de que en la sentencia se establece de manera clara el hecho de que extralimitaron los OPLES a la hora de realizar consultas, me surge la duda si pudiéramos pensar que en los demás estados en donde organizan también consultas los OPLES también se están extralimitando, me parece que es un poco similar a este comentario acerca de haber pedido una aclaración de sentencia después de casi dos años y medio que se ha emitido la sentencia cuando los pasos para solicitar aclaración pues son muy breves, se parece también un poco a esta petición, o a esta aparente necesidad de celebrar una sesión de Consejo General para cumplir una sentencia que como se ha dicho es clara y no precisamente por mí, y es una sentencia que estaba determinando la nulidad, se estaba revocando de manera lisa y llana, entonces tampoco era necesario hacer un acuerdo de cumplimiento, una sentencia que desde sus propios efectos insisto se ha dicho que es clara. Por último solamente decir que lo que ha guiado siempre a este organismo público y lo seguirá guiando aparte de la vocación de servicio, es el principio de legalidad, de actuar únicamente conforme a lo que marca la norma, y la norma entendida toda esta desde los Tratados Internacionales, la Constitución, las Leyes, los Reglamentos, Los lineamientos y las normas individualizadas que son también las sentencias, por esa razón nosotros bajo el amparo de un acuerdo que se emitió por unanimidad por parte de este Consejo General, empezamos la implementación de la consulta, un acto de autoridad que se presume de buena fe como todos los demás actos, y hasta que no existe una sentencia que dice lo contrario como en este caso gozaba de la presunción de validez y podía surtir efectos y bajo ese amparo de legalidad es que este organismo implementó las acciones tendientes a realizar la consulta, no fue un despropósito, fue un acto que fue producto de muchas horas de trabajo, y no hablo solo de las horas de trabajo de los integrantes del Consejo General, hablo también de las horas de trabajo que sostuvimos con los representantes de los partidos políticos, entiendo bien y es justificado el tema cuando dicen que no fueron suficientes, pero también hubo esa intención y esa vocación por parte del Organismo Público Local, por lo que queda como dice la Constitución, todos los actos y resoluciones están sujetos al principio de legalidad, pero también a la revisión que se haga y que estos se ajusten a la legalidad, el OPLEV continuará con esa vocación de cumplir con las determinaciones, con las propias y con las que vienen de los tribunales que revocan nuestras determinaciones, así ha sido siempre y así seguirá siendo. Por mi parte es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Consejero. Ha pedido también el uso de la voz en esta primera ronda el representante del Partido del Trabajo, adelante. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Gracias Presidenta. Bueno tengo tres puntos que quiero tocar, el primero es sumarme a la inquietud de los representantes del Partido Verde y del Partido Morena, de por qué algunos Consejeros de este lado que yo estoy de la mesa, los tres no se encuentran, del otro lado uno, bueno es raro, me parece raro sobre todo en una sesión de Consejo General pero bueno sus razones tendrán; el segundo punto es, quiero iniciarlo con una de las frases favoritas de las mamás, “te lo dije, te lo dije, te lo dije pero no me hiciste caso, no me escuchaste”, se los dijimos, y como últimamente ha venido pasando en esta mesa, las representaciones de los partidos políticos no fuimos escuchadas, porque no tenemos voto pero si tenemos voz, la voz que no es escuchada aquí, recuerdo como desde que el tema se puso en la mesa, lo expresamos todas las

representaciones, es un tema del Congreso del Estado no del OPLEV, que se consultara a las instancias pertinentes si había que hacerla o no, que no era correcto que lo checáramos más, que hiciéramos más reuniones de trabajo, bueno un sin fin de argumentos que dimos todos, todos y todas y no fuimos escuchados, es lo más lamentable que nuestra voz no hace eco, yo espero que después de esto tomen en consideración lo que los partidos políticos aquí expresamos porque no es para meterle el pie al trabajo de nadie, nosotros estamos aquí para sumar, nosotros representamos a la sociedad veracruzana y tenemos aquí un deber y una obligación que cumplir, y es lo que estamos haciendo y queremos estar a la altura de la ciudadanía; y el tercer punto es, quiero dejar bien en claro también y reiterarlo que Carlos en su participación dijo sobre que nosotros los partidos políticos no estamos en contra ni de la consulta, ni de las acciones afirmativas porque varios Consejeros lo quisieron hacer ver así, y no es justo, no se vale que quieran culparnos a nosotros cuando no es así, si alguien está a favor de los grupos vulnerables de los hermanos indígenas, afrodescendientes, jóvenes, diversidad sexual, mujeres, etcétera discapacitados somos los partidos políticos. Es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias. Se concede ahora el uso de la voz a la representante del Partido Fuerza por México, adelante. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México: Gracias Consejera Presidenta. Bueno creo que muchos de los puntos que aquí se vertieron pues son comunes, de hecho en alguna sesión recuerdo que yo referí que los hermanos y hermanas indígenas y afrodescendientes merecían una consulta, que nosotros como representantes teníamos esa responsabilidad de que esta consulta fuera acorde a legalidad y en beneficio de todo el pueblo, grupos vulnerables a los que se refirió mi amiga Dinorah y a todos los que ya se refirieron mi amigo Gabriel, mi amigo Carlos, entendemos perfectamente, lo único que yo quiero decir y reiterar es el mensaje que han dado mis compañeros y compañeras, de que no somos los partidos políticos que estamos en contra de nuestros hermanos y hermanas afrodescendientes e indígenas, velamos incluso por sus derechos, van a ser parte de nuestras candidaturas, entonces hermanos y hermanas indígenas, desde esta representación y como lo han escuchado a todas las que ya me antecedieron, por favor no crean que estamos en contra de ustedes, el mensaje es muy claro, somos quienes en esta mesa vemos y velamos por los derechos de todas y todos los nacidos y resididos en este hermoso Estado de Veracruz, por favor no se queden con esa idea, aquí estamos y aquí estaremos en cada momento para eso. Muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias. Y se le concedería ahora el uso de la voz al Consejero Roberto López, adelante señor Consejero. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos honran siguiendo esta sesión pública del Consejo General, a mis pares, Consejeras, Consejeros, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y de manera especial como siempre a la ciudadanía veracruzana, le mando un cálido y respetuoso saludo. He escuchado respetuosamente las intervenciones sobre la resolución recaída al recurso de apelación identificado con el arábigo TEV-RAP-08/2023 de este año emitido por el Tribunal Electoral Local, y en ese sentido su modesto servidor pues también quiere aprovechar que se abrió este espacio para retroalimentar sobre una resolución que como muchas otras, al ser un mandato jurisdiccional, pues este organismo ha acatado puntualmente desde un minuto posterior a las ocho de la noche como lo dijo el Consejero Fernando del mismo día en que fue emitida unas horas posteriores a que se aprobara la convocatoria, el registro de las cuarenta y ocho personas acreditadas para observar esa consulta. Ello a pesar de que manera muy respetuosa y personal no comparto, es decir, en el organismo hemos atendido puntualmente los efectos

de la resolución, ya se explicó también por la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas, pero es mi profunda convicción que este organismo puede y debe ejercer su facultad para propiciar espacios reales de participación de personas que constituyen grupos que históricamente han sido discriminados y que es urgente por supuesto más que nunca que su voz sea escuchada y su representación política sea garantizada, ello ante la ausencia por supuesto del cauce legal que ha sido posible, me parece que no debemos olvidar que estamos únicamente ante la existencia de criterios, todos legítimos, respetables y todos debatibles por supuesto, lo que incluso se reflejó en la propia sede del Tribunal Electoral al ser aprobado por una mayoría de dos Magistraturas por ello desde mi limitada visión, el OPLEV ha actuado en congruencia con el principio de legalidad, con las propias facultades que tienen últimamente los Organismos Públicos Locales Electorales en el país, lo he dicho en muchos espacios y lo seguiré sosteniendo, hacemos cuatro grandes cosas, organizamos elecciones y mecanismos de participación ciudadana en nuestros estados, la segunda gran función, tenemos una facultad de arbitraje político que se ciñe a garantizar que existan reglas para que la equidad de la contienda prevalezca para que los institutos políticos, las candidaturas y las candidaturas ciudadanas sigan las mismas reglas de juego y un piso parejo, también atendemos temas de violencia política en razón de género, tutelamos el interés superior de la niñez, ese es el segundo gran rubro que trabajamos, un tercer gran rubro es la educación cívica y promoción del voto en condiciones de una crítica informada para toda la ciudadanía, y un cuarto grupo también tiene que ver precisamente con esto, con encauzar aquellas demandas de personas y no me refiero a unos cuantos, en Veracruz decíamos, hay más de dos millones de personas que hablan alguna lengua indígena, y más de doscientas quince mil que se erigen como personas que pertenecen a las comunidades afrodescendientes, por eso me parece que el OPLEV además de actuar dentro del ámbito de sus facultades, también actuó atendiendo a ese compromiso que se tiene y me parece que se debe tener con la ciudadanía veracruzana de tener una visión realmente incluyente de nuestra democracia, también se ha referido en otros espacios la democracia del país en consecuencia del estado no se puede redefinir sino una verdadera inclusión, y es ahí esa democracia es en donde todas y todos quepamos y podamos vivir con igualdad de oportunidades y con plena autonomía, entendemos que ahora este asunto está en manos de la Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, específicamente en manos de la ponencia del Doctor Felipe de la Mata Pizaña, entendemos el compromiso que hay de parte de las autoridades electorales, con los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y en su momento también habremos de acatar puntualmente la determinación que la máxima autoridad en materia electoral del país pues así tengan a bien determinar. Por otra parte me quiero sumar a lo que comentó el Consejero Fernando, su servidor hizo lo propio, en la sesión pública del veintitrés de junio en el sentido de refrendar mi reconocimiento y gratitud al compromiso y al esfuerzo de todo el personal del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, porque prácticamente lo voy a decir así, desde el mes de enero del año en que corre han estado trabajando arduamente para que esta consulta que buscaba beneficiar a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas pudiera ser realizable con la mayor sencillez y facilidades posibles, desde enero han recorrido lo largo y ancho del Estado de Veracruz que no es un estado sencillo decíamos para recorrerlo de norte a sur, necesitamos más de dieciséis horas, es complicado para buscar sedes en donde se desahogara esta consulta, han hecho lo propio también para ir a difundir la convocatoria de tal suerte que el mayor número de personas que pertenecen a estos pueblos y comunidades indígenas y afros pudiera conocer realmente de que se trataba esta consulta y pudiera participar en la misma, y también ha habido una inversión de horas y reuniones de naturaleza externa como con autoridades que tienen de alguna manera mucho que aportar y mucho que ver en el tema de esta consulta que decíamos está en Sala Superior, entonces para todas ellas y ellos les digo lo que

les comenté veintitrés de junio, hay que andar con la cara levantada, orgullosos de que la institución hizo lo que le correspondía en los términos en el que debía, y cuando debía con el único compromiso insisto que es el de debernos y hacer cuestiones en acciones puntuales para que estos pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas realmente pudieran participar de manera efectiva en la vida pública. Muchísimas gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor Consejero. Ha solicitado también el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta. He escuchado con atención lo que han comentado mis compañeros y compañeras representantes de otros partidos políticos, así como los Consejeros integrantes de este Consejo Electoral, y quiero manifestar que respecto a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz que llevó a cabo la suspensión de la consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en el PAN coincidimos en la importancia de realizar las consultas que sean necesarias en el camino hacia las acciones afirmativas que garanticen la plena participación democrática de grupos históricamente vulnerados, en lo que no coincidimos es en que se trastoquen las atribuciones de poderes y órganos que conforman al Estado, la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas es necesaria y trascendente, pero debe realizarla el Congreso del Estado por ser parte de sus atribuciones y competencias. En el recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional, señalamos con claridad que el objeto de nuestro señalamiento es enteramente la extralimitación de atribuciones misma que fue confirmada en esa sentencia del Tribunal Electoral del Estado. El Partido Acción Nacional reconoce y respeta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, las consultas son necesarias, pero insistimos, en la sentencia número treinta y dos dos mil veinte del recurso de apelación da respuesta a una acción también promovida por Acción Nacional en el año dos mil veinte en la que se establece que dicha consulta es responsabilidad del Congreso del Estado, desde la sentencia treinta y dos del año dos mil veinte, se vincula al Congreso del Estado para realizar la consulta un año después del proceso electoral dos mil veinte-dos mil veintiuno, acción que no se había realizado hasta el treinta y uno de mayo del año en curso que el OPLEV expidió el acuerdo para la realización de la consulta, el nuestro no es un señalamiento nuevo, desde esta representación, insistimos en diversos reuniones de comisión que la consulta era una atribución legislativa derivado del resultado de esta sentencia. En el Partido Acción Nacional nos oponemos a que exista invasión de funciones, nuestro marco normativo estatal y nacional indica con claridad qué le corresponde a cada poder, institución y órgano con la finalidad de mantener orden, respeto y estado de derecho, es al Congreso al que le corresponderá atender puntualmente las observaciones en la materia para legislar precisando la forma de participación de pueblos y comunidades indígenas en Veracruz, agradezco el acompañamiento de los distintos partidos políticos porque a través de este recurso de apelación no se extralimita en las funciones de este Organismo Público Local Electoral, también respetamos el trabajo y la autonomía del Organismo Público Local Electoral y confiamos en que el diálogo respetuoso y siempre apegado a la ley nos conduzca a seguir trabajando en beneficio de la representación ciudadana. Gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señora representante. Le concedo el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano. ----------

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Presidenta. Solicito respetuosamente que el Secretario Ejecutivo tenga la amabilidad de leer la fracción VI y VII del artículo 42 del Código Electoral vigente, por favor. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Permítame un momento. -------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Un segundo, señor representante, para tener a la mano lo que, la lectura que está solicitando, por favor. (INAUDIBLE). ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Artículo, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Señor representante, en cuanto a su petición, se da lectura. El artículo 42 dice que "los partidos políticos estatales están obligados a: fracción VI, participar de manera corresponsable, en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en la forma que señale este Código". VII, "promover una mayor participación en la vida política del Estado, de las mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, ciudadanos con discapacidad y grupos vulnerables". Atendida su petición, representante. ---------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, ciudadano Secretario. Obviamente que los partidos políticos nacionales con acreditación ante este órgano, deben de asumir las obligaciones que le marca el Código Electoral para el Estado. Y para no abundar en el tema, no, ni siquiera voluntariamente podríamos decir que estamos a favor de las consultas para darle espacio a los grupos que marca el Código y que amablemente leyó nuestro Secretario, entonces, se pudo haber evitado un gasto que finalmente se quedó ahí. No quiero decir que, a la basura, pero, ojalá el área responsable nos ilustrara a este Consejo cuánto se gastó antes de que se, se anulara, se suspendiera esta actividad. De habernos hecho caso los Consejeros que se impusieron para la realización de esta consulta, pues nos hubiéramos evitado todo esto. En su oportunidad se comentó que deberíamos de llegar al proceso electoral con una armonía, con una unidad, que nos vean a los representantes de los partidos como coadyuvantes para que el desarrollo del proceso sea conforme lo marca la norma. No queremos ser más que nadie, no queremos ser más sabios que los sabios, solamente queremos que este proceso electoral se realice conforme a la (INAUDIBLE) de los veracruzanos que se merecen toda la atención para motivarlos a participar en el proceso electoral que se avecina. Finalmente, es importante subrayar que debemos de actuar con humildad, que debemos reconocer cuando nos equivocamos y asumir la responsabilidad. Estoy cierto que se puede hacer. La humildad dignifica al ser humano y yo sinceramente aquí de todo corazón felicito a la ciudadana Presidenta, porque del Consejo General fue la única que asumió la responsabilidad de declarar respecto a, a la sentencia que nos ocupa. Es cuanto. –----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Señor Secretario, me asiste para tomar segunda ronda, quiero visibilizar que estamos tratando el asunto general del que posicionó el Partido Morena RAP-8/2023, porque también lo tenemos registrado nuevamente. Entonces yo creo que igual tomaremos ahí alguna nota. Se abriría la segunda ronda por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta. Se consulta intervenciones en segunda ronda sobre el punto que nos ocupa. El Partido de la Revolución Democrática; la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez; el Partido Verde Ecologista de México en tercer orden; la Consejera Maty Lezama; el representante del Partido Morena; el representante del Partido Revolucionario Institucional ¿Alguna otra solicitud? En ese orden, Presidenta**.** --
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Confirmando, el representante del PRD, la Consejera Lourdes Fernández, el Verde, la Consejera Maty Ledezma, Morena ¿Y PRI? ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es correcto. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ok. Se concede el uso de la voz a la representación del Partido de la Revolución Democ… Revolución… PRD perdón, adelante, disculpe representante. ----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Le permite hacer el uso de la voz a la señora Consejera. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Consejera Lourdes Fernández. Sí, adelante. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias, gracias maestro Guadalupe. Gracias Consejera Presidenta, pues de inicio únicamente, de, inicio primeramente buenas tardes. Me parece pertinente acotar que la virtualidad es una herramienta valiosa, me atrevo incluso a decir que, si no por todos, ha sido utilizada por la mayoría de quienes estamos en este Consejo General, y que esta herramienta de igual manera también nos permite estar presentes en la sesión, y en ese sentido, de acuerdo con la convocatoria en su modalidad mixta, esta sesión, de esta sesión, y de acuerdo también de, con el artículo 12, numeral 2, fracción III de este Reglamento de Sesiones, me encuentro presente en esta sesión. Por otro lado, me parece también pertinente aclarar que con relación al RAP-32/2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 381 del Código, pues hay un plazo de tres días a partir de que se tiene conocimiento para realizar la sentencia, en ese sentido pues creo que, se comentó también en su debido momento pues que ya no era procedente realizar una aclaración de sentencia respecto a ese RAP, es decir, me parece que el diálogo siempre ha mediado por parte de las y los Consejeros con las representaciones de los partidos políticos, porque hay un objetivo común, que es garantizar los derechos de la ciudadanía veracruzana. También señalar que, pues, de manera muy respetuosa por supuesto, pues este organismo siempre ha tomado decisiones con base en parámetros técnicos y con base en los principios que rigen la función electoral y que desde luego, porque así está establecido en nuestro modelo electoral, pues son susceptibles de ser impugnados, así como también pues la resolución del Tribunal, pues se encuentra también en este momento impugnada ante una instancia, y este Consejo General, como lo han comentado también ya mis pares que me han antecedido, acatará, como siempre lo ha hecho, la resolución de la instancia competente, en este caso la Sala Superior, como siempre lo ha realizado este Consejo General. Y en cuanto al comunicado, me parece importante también señalar que este comunicado se realizó de manera institucional, y es un comunicado oficial, tan es así que se encuentra en la página del, de la institución, y es un comunicado en el cual nos reunimos todas las consejerías junto con el Secretario Ejecutivo porque nos pareció pertinente, inmediatamente como lo dijo ya el Consejero Fernando y el Consejero Roberto, en cuanto se tuvo conocimiento de la sesión pública que realizó el TEV, pues hubo un pronunciamiento por parte del Consejo General en cuanto a que era importante señalar a la ciudadanía y comunicar en el máximo de los medios posibles, para hacer esta difusión de manera institucional en un comunicado oficial. También me parece también importante señalar que me uno, por supuesto al reconocimiento de los trabajos de la Comisión, del Presidente de la Comisión, quien en todo momento estuvo acompañando y cuidando cada uno de los elementos que se realizaron en estas consultas, por supuesto de los integrantes de la Comisión y desde luego del Consejo General, pero un reconocimiento especial a cada una de las personas que integraron los equipos que llevaron a cabo cada uno de las pautas y de los, de las fases para realizar esta consulta, a cada una de las personas de este organismo, de los equipos de este organismo, mi reconocimiento, agradecimiento también, por su profesionalismo y compromiso con los trabajos de esta institución. Finalmente, reiterar que este organismo, el Consejo General, sus Consejeras y sus Consejeros, Secretario Ejecutivo, reiteramos por supuesto que se encuentran y nos encontramos abiertos al diálogo respetuoso, en la búsqueda también de consensos, porque me parece que, en esta búsqueda de consensos, por supuesto, siempre apegados a la legalidad, a la convencionalidad, pues es que podemos garantizar o podremos garantizar los derechos político electorales de la ciudadanía que, insisto, es a quienes nos debemos. Sería cuanto, Consejera Presidenta, muchísimas gracias, gracias representante por cederme el uso de la voz. --------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera. Se concede ahora el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Consejera Presidenta, saludo con total respeto a todos los integrantes del Consejo General, así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales de las diferentes plataformas. Es un tema interesante el tema de, de la revocación, el tema de la consulta a los pueblos originarios. No nos vamos a meter tanto en cómo resuelve el Tribunal, a final de cuentas este, nos deja otra vez en el limbo, porque es el Consejo General, próximamente tendrá que definir el tema de las acciones afirmativas, entonces es tremendo trabajo que tienen otra vez, este, ustedes. Qué pasa, si, si es particularmente interesante y preocupante que le dejen todo al Congreso del Estado, y lo digo con total respeto y asumo mis palabras porque prácticamente vamos a caer en una simulación. Ya hicieron una consulta a los pueblos originarios, pero no se consultaron a todos, no se consultó a quiénes realmente debían consultarse. Prácticamente fue una pantomima lo que pasó en ese Congreso del Estado, así como en las diferentes sedes. Qué pasa a través de la, de la impugnación que presenta nuestra compañera de Acción Nacional, bueno, buscaba el tema de la certeza y legalidad y, sobre todo, determinar si este Consejo General tiene atribuciones. Hoy volvemos a caer a lo mismo, seguimos flotando para ver cómo se va a determinar el tema de la, de las consultas. Y menudo trabajo también que tenemos los partidos políticos, porque a final de cuentas, vamos a acatar lo que ustedes determinen, o en su caso, los Tribunales Electorales. Nosotros somos los que ejecutamos esas acciones afirmativas, nosotros no estamos en contra, no estamos en contra de las acciones afirmativas porque inmediatamente que salió la noticia, pues algunos la tergiversaron, incluso algunos actores políticos dijeron “Los partidos políticos no quieren acciones afirmativas”. No, no es cierto, estamos obligados en el caso PRD por estatuto, aplicamos esa acción afirmativa y otras tantas, entonces, qué pasa, pues que el Tribunal Electoral nos dejó otra vez de ceros. Y digo, no de cero también porque ya existe un antecedente de 2021 de cómo se aplicaron las acciones afirmativas, o sea, prácticamente era ya darle certeza al proceso electoral, decirle a las comunidades indígenas o a los integrantes, que ojalá llegaran los verdaderos actores políticos, los que realmente se dedican por la defensa de los derechos humanos, de los integrantes de las comunidades y pueblos originarios. No aquellos que tratan de acreditar ese vínculo ahora de manera pública, ese vínculo que ahora para futuras elecciones pues lo van a utilizar. Ojalá y los integrantes de esas comunidades, se sientan representadas, pero créanme, actualmente no están pensando en ocupar un puesto de elección popular, están pensando en trabajo, están pensando en desarrollo, están pensando en servicios. Esos municipios, están pensando en comida, no están pensando en cargos de elección popular, desafortunadamente, quienes ocupan esas acciones afirmativas son para violar la ley. Sería cuanto Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: (INAUDIBLE) ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente de Partido Verde Ecologista de México: (INAUDIBLE) … regulen las acciones afirmativas si se pueden impactar de manera positiva. Ahora, naturalmente el tema de la consulta, va encaminado a legitimar estas acciones afirmativas. Pero, dado que la sentencia, en su momento revocó, algunas, algunos lineamientos por ahí que, que emitió el Congreso del Estado, este, pues parte de, parte de la sentencia fue bueno, a ver, si vas a realizar legislación en materia de acciones afirmativas, previo a realizar esa, esa legislación, tienes que consultarle a los pueblos indígenas, no te puedes ir nada más por la libre y legislar por legislar. Entonces, debimos esperar, me queda claro que en la prisa que traían era, los famosos noventa días previos al proceso electoral, pero hay que tener en consideración algo, también ya hay criterios del Tribunal en la Sala Superior, en los que nos

dicen que las acciones afirmativas no entran dentro del supuesto de los noventa días pues no son cuestiones que afecten directamente el desarrollo del proceso electoral. Entonces, el tema de los noventa días no nos impactaba a nosotros, le impactaba al Congreso del Estado. Entonces nosotros debimos esperar a que se agotara ese plazo para que el Congreso del Estado legislara, y en el momento en el Congreso, en que el Congreso del Estado no legislara como se, se vislumbra que no lo va a hacer, pues bueno, en ese momento sí aplicaba que nosotros le entráramos con el tema de la consulta para legitimar las acciones afirmativas que ya le dimos, esa era la ruta a seguir, y eso se les señaló desde el principio. Sin embargo, la agenda personal de algunos en este Consejo, era otra. Ahora, preocupante que veamos lo que pasa en otros estados y no nos preocupemos por lo que ocurre aquí, no, pero eso ya es tema de otra conversación. Ahora, el reconocimiento al personal está más que claro, más que latente, siempre lo hemos dicho, si hay alguien que da la cara por este Organismo, es el personal. Todo el personal operativo y el personal administrativo que trabaja en este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, es quien ha construido esta institución, no los Consejeros que han pasado por esta mesa. Sí hay Consejeros que han dejado su huella importante, que han dejado un trabajo importante, que hoy están en, en otras, en otras tribunas importantes, pero realmente el trabajo lo han hecho los operativos, los administrativos de este Organismo Público Local Electoral. Entonces, el reconocimiento para ellos claro que está, pero, yo sí insisto, que el tema de hacer una Sesión Extraordinaria urgente para acatar la sentencia, era fundamental ¿Por qué? Porque precisamente teníamos personal en campo, personal que se debió haber, digo, y aquí hay que abrir el otro paréntesis para reconocer el trabajo que hizo la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Consejo para garantizar que el personal regresara con bien a, aquí a oficinas centrales. Este, pero sí se debió haber hecho esa, esa Sesión y ese Acuerdo, para acatar la sentencia y para instruir al personal que, que retornara. Se hizo, sin, sin la Sesión, ok, pero me parece que es importante en esta tribuna, en esta mesa, dar la cara a la ciudadanía, todas y todos, no nada más la Presidenta y no nada más el Secretario Ejecutivo. Continúo en tercera ronda. Muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, ha pedido también el uso de la voz, la Consejera Maty Lezama. Adelante por favor, Consejera. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias, Presidenta. Le saludo con gusto y con respeto desde Acayucan. Como es de su conocimiento, estamos aquí, implementando la Feria de la Democracia. Y bueno, de manera muy breve, evidentemente comparto lo manifestado por mis colegas, seguimos teniendo un compromiso fiel con nuestros pueblos y comunidades indígenas, tan es así que, como ya se ha referido en varias ocasiones, pues al minuto de la emisión de la sentencia emitida por la mayoría de las magistraturas, las y los consejeros, por supuesto la presidencia y el Secretario Ejecutivo, pues empezamos a trabajar en conjunto con el personal del OPLE, pues para el debido acatamiento de la misma de menos de doce horas. Entre tales acciones por supuesto, fue establecer comunicación con nuestros pueblos, a través de diversas autoridades para hacerles saber tal determinación, y a quienes les agradecemos infinitamente su apoyo y colaboración. Agradecimiento que hago extensivo a todo el personal del OPLE involucrado en estos trabajos desde sus inicios. El OPLE siempre ha sido un Organismo comprometido con nuestros grupos en situación de vulnerabilidad, y seguiremos trabajando para que, a través de diversas acciones, sean escuchadas y escuchados. Es claro y contundente que la emisión de acciones afirmativas y el camino para llegar a las mismas, es competencia del OPLE como medidas de carácter temporal para salvaguardar los derechos político – electorales de aquellos grupos que han sufrido discriminación histórica, lastimando su ejercicio en la esfera pública y política. Me alegra escuchar el compromiso de todas las personas que conforman el Consejo General. De ahí que sigamos trabajando para su inclusión desde la progresividad, legalidad,

objetividad, certeza, la salvaguarda y lo más importante, el respeto irrestricto a sus derechos. Es cuanto, muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, Consejera. En el turno de la voz, tiene la representación del Partido Morena, adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias, gracias Presidenta. Híjole, he escuchado que se respeta la legalidad, se respeta la certeza, que hay un respeto irrestricto por parte de este Consejo General. Y bueno, finalmente cuando dos partes no están de acuerdo como pasó en este caso, que una de las partes, en este caso, Acción Nacional, no estaba de acuerdo con lo que se aprobó ante el Consejo, este Consejo General, pero lo natural es resolverlo en tribunales ¿no?, y, y fíjense que pasa algo bien raro, yo creo que pierden de vista algo, algunos integrantes de este Consejo General, sí la legalidad, sí la certeza, pero ¿y el principio de proporcionalidad dónde queda? Establece el principio de proporcionalidad que nadie puede hacer o ir más allá de lo que la misma ley le permite. Y creo que es algo que se debe de mencionar, y que la sentencia, el RAP, lo deja muy puntual. Sí, ya quedó claro que, hablando en términos legislativos y en términos de derecho parlamentario, el acto objetivo por el cual se ha, está, esta controversia, el acto objetivo de la sentencia es la vinculación al Congreso, y en su necesidad de hacer modificaciones secundarias a este Consejo General, pero el acto objetivo está, y es la vinculación que hace la sentencia al Congreso del Estado de Veracruz, no al OPLE, no a los consejeros. Y, y por si algo quedase, quedase ahí en el limbo, se lo ponen ahí con negritas, para que duela, que el OPLE no puede sustituir al Congreso del Estado para realizar la consulta. Al no poder sustituir ¿qué quiere decir?, que realizaste un acto previo, que lo llevaste a cabo, y que te extralimitaste en tus funciones. Entonces, lógica jurídica, se pierde la legalidad, y se pierde la certeza ¿sale?, sí, hay una ausencia de reglamentación, lo sabemos, pero eso no implica que este Consejo General de mutuo propio, invadiendo la esfera de funciones, lo va a hacer. No. Porque además la sentencia está muy clara. Y uno de los agravios que presenta Acción Nacional, es precisamente eso, la competencia de las funciones que tiene que ver, o que tiene que realizar este Consejo General, que son netamente administrativas. Sí, aquí se mencionaron cuatro puntos que hace, pero todo es administrativo, no es ni jurisdiccional, ni es legislativo. Esa es, es admirable el trabajo que hace el OPLE, sí, pero no puede legislar y no puede jurisdiccionalizar absolutamente nada. Y, además, por si no quedaba claro, el numeral ciento seis dice: La, la disposición contenida en el artículo diecisiete (INAUDIBLE) del Código Electoral, no constituye de manera alguna, una delegación para el ejercicio de la función legislativa, es decir, la sentencia del RAP/32 no delega al OPLE realizar la consulta porque ya se mencionó que es netamente una, una cuestión del Congreso del Estado, sí, y, pues emite, se extralimitó en sus funciones, sí. Ojalá este OPLE no compre un circo, porque le van a crecer los enanos, y ahí sí está canijo. Gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante, por último, en esta segunda ronda pidió la participación la representación del PRI. Adelante señor representante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Le confieso que, que ya hasta se me había olvidado que había pedido palabra. De tanto va para allá y va para acá, este, como ya se ha mencionado mucho el, el tema de si quién tenía la razón y no, fíjense que, desde un principio que, que hacíamos referencia al tema para pedir la aclaración, y que, si el Congreso del Estado era el que debía hacer la consulta, y que ya con el propósito de que aclarara y no estuviéramos a donde estamos ahorita, si hubiéramos ido como decía la sentencia, el Congreso del Estado vinculara al OPLE. Yo recuerdo todavía aquella foto donde sale la, la ciudadana Consejera Presidenta con el ciudadano Consejero Presidente de la Comisión, con el, el líder de la mayoría de los diputados del Partido Morena, y por ende líder de la mayoría del Congreso y, hablando precisamente de los temas que

deben de realizar el OPLE y el Congreso del Estado. Bueno, pues vamos a hacer la consulta vinculados. Fíjense que con el, el avance que ya teníamos para el proceso anterior en acciones afirmativas que se reglamentaron para poderlas llevar a cabo y al terreno y para que, donde fueron postulados tanto por gentes de los pueblos indígenas como afromexicanos, era un adelanto que ya se tenía para enriquecer la consulta, que debería de ser el Congreso del Estado. El Congreso del Estado hace su consulta, yo no sé si bien o mal, a medias o enteras, chueca o derecha, pero hace su consulta. Hace su consulta, tan es así que, que por ahí este presenta un, un decreto por ahí el, el diputado Bonifacio, que incluso señala algo que no hemos tocado nunca nosotros, que es el tema de los, aquellos municipios que pudieran ser nombrados sus autoridades por usos y costumbres. Hasta allá llegaron ellos, en su consulta que no sé, algunos ya dudaron de si fue buena o mala, pero en realidad ellos la hicieron porque así lo, así lo decía el resolutivo, así lo decía el resolutivo, la hicieron, ahí está, y nosotros aquí seguimos discutiendo el tema de la consulta. Yo creo que el tema ya, ya trascendió demasiado, está en el ámbito estatal, y ya en el ámbito nacional. Va a venir otra resolución, ya llegó a la Sala Superior, la Sala Superior se lo va a regresar a las Salas Regional, lo mandaron per saltum a la Sala Superior, la Sala Superior le va a decir, las Salas Regionales ahorita están desahogadas, así que no, me molesta que me manden asuntos per saltum, ahí te va Sala Regional, va a resolver la Sala Regional y vamos a estar enfrascados nuevamente con la resolución de la Sala Regional que ojalá, ojalá sea a la, la que debamos de acatar y a la que nos podamos apegar y en la que estemos de acuerdo. Es cuanto, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, han concluido las participaciones en segunda ronda. Tercera ronda, le pediría Secretario me apoye. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Presidenta, se consultan intervenciones en tercera ronda respecto del punto que nos ocupa. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sólo yo entonces. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, sólo su intervención. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: En el uso de la voz, yo sólo, lo he referido en algunas otras (INAUDIBLE) en otras participaciones previas, sólo quiero visibilizar pues el trabajo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, siempre ha sido en el tenor de garantizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía veracruzana y particularmente de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Evidentemente, la sentencia pues nos supedita también al cumplimiento de una fecha cierta, tres de agosto, en la cual el Congreso del Estado tendría que determinar si publica o determina alguna reforma para la implementación de acciones afirmativas en el Estado de Veracruz. Es necesario que, y de lo que he oído de los posicionamientos de todos los que me han antecedido, creo que todos tenemos un punto en común que es eventualmente, en esta deuda histórica que tenemos de, con los grupos vulnerables, el sí llevar a cabo actos que sean necesarios para la implementación de las acciones afirmativas de cara al proceso electoral. En este sentido, reiteramos, somos respetuosos, acataremos las determinaciones como se hizo oportunamente, me sumo al reconocimiento del personal, particularmente también de la Secretaría Ejecutiva, porque inmediatamente se implementaron todas las rutas críticas para también tener un cumplimiento efectivo, y dar a conocer a su vez, ya en el sitio de las once sedes que nos vinieron acompañando en la ejecución de esa consulta, para que se pudiera comunicar la suspensión de la consulta en sentido estricto. Quiero agradecer y no puedo dejar pasar la ocasión para también reconocer el acompañamiento que autoridades municipales, estatales, organismos como en INPI, Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Veracruzana, fueron haciendo los trabajos de desarrollo de esta consulta. No lo echamos en saco roto, evidentemente, estaremos en suspenso porque, como lo he dicho, es una deuda histórica y que

se trata también de un reconocimiento de los derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Construyamos juntos para una mejor democracia en Veracruz, construyamos juntos para que visibilicemos a los grupos vulnerables de nuestra entidad. Agradezco a la Comisión que estuvo acompañando los trabajos por el, pues todo lo que ha efectuado en esta pues, suma de esfuerzos para llegar a acuerdos. A mis compañeros del Consejo General, también reconozco su acompañamiento y pues evidentemente estaremos atentos a las determinaciones que se tomen en los ámbitos jurisdiccionales. Creo que, por parte de la autoridad administrativa electoral, no hemos compartido el criterio, porque nosotros sustentamos que se trataba de una consulta basada en un cuestionario en específico, y que refería precisamente acciones de convencionalidad, que fue la fundamentación en la cual también nosotros ejercimos nuestra autoridad. Pues vayamos construyendo, agradezco a todas, a todos y estaremos atentos a los plazos. Muchas gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, en su intervención solicitó en tercera ronda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Tercera ronda, ha solicitado el uso de la voz la Consejera Mabel Hernández, adelante. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Después el Consejero Fernando. ---

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, pues bien, a mí me gustaría aprovechar estos breves minutos para felicitar y reconocer sobre todo el trabajo del personal del OPLE Veracruz, que estuvo muy puntual en la víspera de los trabajos en cada una de las once sedes. Tenemos una orografía bastante compleja, y también era un proyecto nuevo para el Organismo Público, y sin embargo me parece que pues, el personal dio lo mejor de sí, y llama la atención incluso que, pues hubo un despliegue, no solamente del personal operativo y mandos medios, sino también incluso de titulares, así que valga mi reconocimiento también para ellas y ellos, y por último también quisiera, pues reconocer las gestiones de la Presidenta y del Secretario Ejecutivo, porque estuvieron hasta madrugada intentando ordenar la logística para ver cómo poder realizar el acatamiento en tan pocas horas, y poder coordinarnos con otros externos como son los ayuntamientos. Entonces, en verdad, muchísimas gracias por, por ello, por las gestiones, y sería cuanto. ------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, ha pedido también, en tercera ronda el uso de la voz el Consejero Fernando. Declina la participación. Muy bien. Han concluido todas las rondas de este punto general y tengo registrado otro, otros puntos generales, y sólo para aclaración, teníamos participación también del Partido Verde Ecologista con el tema del RAP ¿Declinaríamos este asunto general? Y está registrado como asunto general el tema de la operatividad del OPLE Veracruz. Sería el punto que someteríamos ahorita a discusión. Adelante señor representante para el posicionamiento del asunto. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente de Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidenta, con su permiso. Desde esta representación, siempre hemos tratado de ser respetuosos de la autonomía y de las decisiones que se toman al interior del Organismo Público Local Electoral en Veracruz. Pues, siempre también hemos sido el primero en, en levantar la voz cuando se pretende invadir, pues la autodeterminación de nuestro Partido, o de cualquier otro Partido Político. Sin embargo, hay cuestiones que no escapan a nuestra percepción, y, sobre todo, hay cuestiones que impactan directamente al desarrollo del proceso electoral, y naturalmente nos afectan como, como partidos políticos, por lo cual no podemos ser omisos al señalar esa, esas cuestiones, lo cual, reitero, lo hacemos desde una postura respetuosa. Hay un, hay un tema importante al interior de este Organismo, y es que hace unos meses observamos que hubo cambios en las direcciones pues de este Organismo, en distintas áreas se cambiaron a los directores y el personal en esencia sigue siendo el mismo, en teoría podríamos o deberíamos esperar los mismos resultados, ya que

tenemos el mismo personal, lo único que cambiamos fue la cabeza. El problema es que esas cabezas, me parece que han demostrado a este, a este tiempo que llevan al frente de sus encargos, me parece que algunos han demostrado no estar a la altura del encargo que este Organismo les confirió. Y me parece que además, hay que meternos a analizar un poquito más el tema de las evaluaciones, el tema de los reconocimientos, el tema de los premios económicos, el tema de todo lo que se otorga en este Organismo, ya que, pues de un análisis así muy somero de las cosas pues nos encontramos con personal que percibe doble o hasta triple premio en reconocimientos a sus actividades, y pues habría que tener acceso a esas evaluaciones ¿no? Porque quiere decir que es personal que está no nada más para el OPLE, está para estar en el INE o para estar en algún otro lado de mayor impacto ¿no? Me parece que es, si son acreedores a dos, tres, cuatro premios económicos, pues quiere decir que insisto, sí están para grandes ligas ¿no? Digo, sería privar al OPLE de un personal extraordinario, pero me parece que están para grandes ligas ¿no?, si, si, si ese es el caso. Pero, sí me parece Presidenta, con todo respeto, que deberemos plantearnos, así como lo dijimos en su momento cuando se nombró a este personal al cargo, a cargo de las direcciones, que les dábamos la bienvenida, les dábamos el voto de confianza, pues también señalamos que era, que era un voto de confianza, y que no era un cheque en blanco, y que iban, íbamos a estar vigilantes de, del desempeño y me parece que, insisto, a estas alturas y previo al proceso electoral, esto es muy importante, previo al proceso electoral, estamos en tiempo para poder dar un cambio en la ruta que llevamos, porque insisto, hay direcciones que me parece, no están a la altura y que no es un tema del personal, porque insisto, que el personal es el mismo. Me parece que si el mismo personal que tenía un director A, lo tiene un director B, y no nos está dando los mismos resultados, quiere decir que el director B está haciendo algo mal, o no sabe llevar a su equipo, o no sabe tratar, o no ha logrado que su idea permee en los trabajos que desarrolla esa área en específico. Entonces, Presidenta, me parece, y de verdad lo planteo con todo el respeto posible y, y sabedor de que, pues es un tema interno del OPLE, pero sí me parece que estamos a muy buen tiempo de revisar el desempeño de todas y cada una de las áreas ejecutivas, para que éstas, si es necesario cambiar la ruta, se haga ahora. Estamos a muy buen tiempo, el proceso electoral todavía empieza hasta noviembre, tenemos margen de maniobra. No esperemos a llegar al proceso electoral, a que por malas decisiones o por malos trabajos de quienes están recomendados o no, en ciertas posiciones, pues el proceso se enturbie, se ensucie, se judicialice, o simple y sencillamente no llegue a buen puerto. Sería cuanto, Presidenta, muchas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante, señor Secretario, me auxilia para tomar rondas que, de las y los integrantes de este Consejo quisieran participar en torno a este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta, respecto al punto que nos ocupa se solicitan intervenciones al respecto, el representante del Partido Morena, en primera ronda ¿alguien más?

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante, señor representante.

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Sí señora Presidenta, gracias. Creo que es importante lo que acaba de mencionar Carlos, y sí, sí, como, como se dice pues, la ropa sucia se, la ropa sucia se lava en casa, eso es, eso es un principio rector de, creo que de cualquier cuerpo colegiado ¿no? Es importante mencionar que sí, que sí ha habido, ha habido tropiezos por parte de las direcciones, y bueno, estamos a tiempo de poder corregir lo que sea corregible y recordemos que todo aquello que es susceptible de medición, es posible de poderlo modificar o poderlo atender en su momento ¿no? Revisar muy puntual el desempeño de cada una de las direcciones, cada una de las áreas, porque a como estamos viendo las cosas, creo que nos vamos a vivir, en el proceso electoral dos mil veintitrés – veinticuatro, nos la vamos a vivir en el, en el Tribunal Electoral, lamentablemente.

Creo que esa va a ser la tónica de este, de este proceso electoral, lamentable para este Consejo General, sí, lamentable, y lamentable para nosotros porque aparte de estar pendientes de los temas aquí en el OPLE, de nuestras actividades en cada Partido, en las distintas áreas, capacitación, representantes de casilla, todo lo que tenemos los representantes, además de estar cuidando el tema jurisdiccional, creo que va a ser una carga, pues más para, para, para nosotros, pero se, ante la ausencia, de verdad, de resultados, de resultados tangibles y de resultados de cada dirección lo vamos a, a tener que hacer, porque sabemos que la mayor parte de los acuerdos que suben, es elaborado desde la dirección, desde ahí nace la propuesta, desde ahí se eleva, se sube a la Comisión, y la Comisión en ese momento hace suyo el proyecto, es elevado al Consejo General, se vota, nos vamos al Tribunal, lo recurrimos, lo impugnamos, lo revocan, y ahí nos vamos a estar el proceso electoral del 2024 ¿no?, así como, como, vaya, como película sangrienta ¿no? Tal parece que, ojalá no sea así. Ojalá, ojalá este Consejo General ponga manos a la obra, profesionalicemos las áreas, en caso que hubiese algún tema más delicado como son los, los, los temas de acoso, los temas de violencia política, los temas de, del estrés laboral, pues habrá que visualizarlos y habrá que tomar cartas en el asunto, porque este Consejo General o este órgano no se puede permitir ese tipo de acciones ¿no? Imagínense que al rato salga un señalamiento de alguien en la casa donde se vigila y se procura la no violencia política hacia las mujeres, creo que es muy delicado, en caso que se dé, pues hay que, hay que, hay que visualizarlo ¿no? Y pues eso es un exhorto a este Consejo General, a las distintas áreas, a las distintas direcciones, poner atención, poner especial cuidado y, de lo contrario, pues que se hagan los cambios que así consideren en este Consejo General, es cuanto. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Secretario me asiste para tomar segunda ronda por favor. --------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Presidenta. ¿Intervenciones en segunda ronda respecto de este punto? La representación del Partido Fuerza por México ¿Alguna otra solicitud? Únicamente. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Únicamente, adelante representante de Fuerza por México. ----------

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno pues, escuchando a mis compañeros, se refuerza lo que comenté en relación al punto tres punto dos, se requiere que las personas operativas, desde luego no me queda duda también las directivas, se ciñan a los ejes rectores de la materia electoral. La certeza es algo muy importante, sin debilitar ninguno de los otros principios que todos conocemos. Sí me preocupa porque la visualización que acabo de tener en razón de lo que comentaron mis compañeros, es evitar estar en tribunales por alguna situación al interior, y me preocupa porque hay áreas especialmente muy importantes, muy delicadas donde se requiere la profesionalización, no sólo de directivos, también de operativos, porque al final son los que arrastran el lápiz. Hay áreas muy sensibles, Oficialía Electoral, Prerrogativas, Administración, donde todos los Partidos Políticos pues tenemos interés, porque realizamos actos. Yo en su momento lo voy a hacer, lo voy a dejar clara, bueno sí me preocupa mucho la cuestión de las oficialías, sin embargo, considero que deben ser una labor medular, o sea en todo el Organismo. No considero que en razón del proceso que vamos a iniciar pues, haya ciertas dudas o ciertos hechos, que lógicamente son internos y que las áreas directivas, usted Consejera Presidenta, los Consejeros de cada Comisión, el mismo Secretario, pues van a ver. Sí me preocupa un poquito, o un muchito, y yo creo que nos preocupa a todos. Solamente era esa mi intervención, y antes de que se me olvide, porque no lo dije en su momento, yo tampoco estuve muy de acuerdo en algunas cuestiones que comentó el compañero del PRD, antes de que se me vaya porque puede suceder, porque creo que la judicialización de los actos por parte de cualquiera de los compañeros o compañeras de este

Consejo General, tienen una razón de ser, y yo comparto la judicialización que hizo nuestra compañera del PAN como representante, porque considero que en base a lo que ya explicaron mis dos compañeros de Morena y de Carlos que respeto su experiencia, qué dije, Carlitos, bueno del Verde, este, es lo mismo, tiene la explicación jurídica y lógica del motivo de la impugnación del Partido del PAN. Entonces nada más para comentarlo porque se me había ido y bueno, pues vamos a trabajar en conjunto, todos somos el Consejo General, hay que trabajar, se está a tiempo. Muchas gracias Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias representante del Partido Fuerza por México ¿Tercera ronda? ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, ¿intervenciones en tercera ronda? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Yo, nada más. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: La Consejera Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bueno, sólo refrendar de parte de esta Presidencia y creo que también de la Secretaría Ejecutiva, tomamos nota de lo observado por las representaciones de los partidos políticos, y tomaremos cartas en el asunto de lo que ustedes refieren, haremos una revisión. Evidentemente la idea es que estemos en condiciones de afrontar un proceso electoral, que permita que podamos construir acuerdos. Todos los que, todas aquellos que sean necesarios para garantizar, insisto, procesos electorales pacíficos, centrados en la legitimidad del ejercicio efectivo del voto de la ciudadanía veracruzana. Cerraría yo con esto mi participación y continuaríamos con el siguiente asunto general que fue registrado por parte de la representación del Revolucionario Institucional “El México que queremos en la Participación Democrática”. Adelante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, buenas tardes a todos los que aún nos ven, nos escuchan, por este medio de las redes quienes cotidianamente visualizan las sesiones del Consejo General del Organismo Público Electoral del Estado de Veracruz. Justamente venía de una reunión, de una reunión de, del Partido Revolucionario Institucional, de mi Partido el cual represento aquí en esta mesa, sobre temas del México que, que queremos, donde había la participación de, de gente de la sociedad civil, con reclamos y temas postulados o sobre el agua, sobre la salud, sobre la pobreza, sobre la seguridad y la participación también de campesinos, de campesinos que justamente, justamente si pensaban que ya íbamos, íbamos a cambiar de tema, con el tema del RAP, se equivocan, justamente de campesinos y de indígenas que estaban ahí, verdad, que iban a hacer el reclamo de su participación, entonces me veo obligado a, a hablar de este tema porque lo hemos, lo hemos ocupado durante toda la sesión, y justamente ahora no lo voy a abortar. Lo que sí puedo asegurarles, compañeros, y que todos los partidos políticos, conozco a la mayoría de los partidos políticos su actuar, y quien hemos andado mucho en esto, hemos dicho que, de una u otra manera, hemos enfocado la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas en la vida política de los partidos. Hemos hecho un esfuerzo claro y contundente para la participación de todos ellos. Unos de otra manera, otros de otra. Ténganlo por seguro, ténganlo por seguro, las comunidades y pueblos afro y los pueblos indígenas, que lo seguiremos haciendo, lo seguiremos haciendo no como erróneamente algunos han tratado de desvirtuar el hecho de que con una consulta se pierde, no, no, con una consulta no se pierde, con una consulta que no se hizo se gana porque vamos a enriquecer lo que sigue. La vamos a enriquecer con más participación y más fuerza de los partidos políticos. No, no hay pérdida porque ya tuvimos acciones afirmativas en un proceso pasado sin haber tenido consulta y sin haber legislado, y este Consejo, del cual algunos de los que están aquí, muchos de los que están aquí participamos, donde atinadamente el Consejero Roberto con otros dos Consejeros que no recuerdo ahorita la verdad, disculpen, el nombre, afrontamos el tema de las acciones afirmativas. Entonces, ténganlo por seguro que lo

seguiremos haciendo, divididos como estamos porque estamos hablando de y los que ya hizo mención el compañero Gabriel del Partido Morena ¿no?, en esas condiciones a lo mejor vamos a seguir, vamos a seguir peloteando los conse… los acuerdos, y en el Tribunal y en la Sala Regional que no es, que no es nada de lo que deseamos, pero que lo hemos hecho claro y contundente, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, no sólo en el estado, sino que a lo largo y ancho de la, del territorio nacional. Y no sólo lo hemos hecho para puestos de elección popular, para diputados, para senadores, para presidente municipal, sino para que ocupen encargos en la administración pública y que participen en la vida política de este país. Ya se ha hecho reconocimientos en la Constitución desde a finales del, del siglo pasado. Se oye muy lejos verdad, pero entre el noventa y el dos mil, se hizo reconocimientos en la, en la Constitución, la participación de los pueblos indígenas, incluso lo, lo último más amplio que se hizo fue, ya cuando la reforma de gran calado electoral, la última reforma electoral del 2014 contempló la participación de los pueblos indígenas. Entonces, es lamentable, es lamentable que tenemos dos horas, dos horas casi, hablando de este tema, y lo mencionaba yo hace rato que tuve una participación, este, de un tema que podíamos haber salido este, este Consejo créanme muy fortalecidos junto con el Congreso del Estado porque a lo mejor estuviéramos hablando de que ya el Congreso tuviera ahí la iniciativa en la cual incluyera las, las acciones afirmativas que ya este, este órgano aprobó y cumplió en el proceso electoral pasado, lo hubiéramos hecho más fácil si hubiera habido una concurrencia, si no se hubiera aplicado lo que, bueno, ya es costumbre ¿no?, el de que, la ley es la ley y así votaron ¿verdad?, porque una, el Consejo de, de allá votó distinto a lo que quería el Consejo General. Ya les dije, abusados, porque en una votación les ganamos. Nosotros ya andamos pensando quién va a ser el Presidente del Consejo de los partidos políticos, también porque para tomar las decisiones al paso que vamos, lo señalaba hace rato mi viejo y compañero, dijera, sí, Diego, este, Miguel del Partido Movimiento Ciudadano no, pues vamos a, a marchar de acuerdo a lo que nos dice el Código ¿no? Les decía, el tema de consultar no es una, no es una noticia, no es una noticia nueva, es un, es un tema que, que ya traemos las acciones afirmativas, entonces vamos a, a seguir adelante, vamos a procurar, yo sí los invito, vamos a procurar ponernos de acuerdo. No queremos los partidos políticos que se vote lo que nosotros queremos. No, fíjense que no. Queremos nada más que se aplique la ley, queremos ser escuchados, es, fue muy triste la experiencia cuando solicitamos mediante un escrito para que se contemplara un cambio en el Reglamento, y ni siquiera este Consejo lo leyó, ni siquiera fue leído en la sesión, es, es lamentable. Bueno, pero, la consulta, la consulta fallida lamentablemente por, ya, ya sabemos por qué condiciones, no es nada más que se arregle, porque, bueno, ya y como un nuevo, ya hay un, un recurso que interpuso y ya, ya ahí quedó, no, no, no, no quedó ahí porque hubo los partidos que movilizamos gente para la observación, hubo compañeros de este Organismo a los cuales no voy a reconocer porque el reconocimiento que le tenemos los partidos políticos es permanente. No es, no espero un evento para reconocerlos, no. El reconocimiento es permanente a su tarea y a su labor que hacen. Lo que sí les puedo decir una cosa, que vamos a seguir, si no encarrilamos esto como estamos ahora y, y lo estamos haciendo con un Consejo dividido, y si no, el tiempo lo va a decidir. Gracias compañeros. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Secretario me asiste a consultar participaciones con, en relación a este asunto general. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, se consultan participaciones en primera ronda respecto de este punto. No hay solicitud alguna. ¿En segunda ronda? ¿Tercera ronda? Presidenta, no hay solicitud de intervención alguna. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, tengo también registrado como asunto general, participación del PAN, nuevamente con el tema de la resolución del TEV. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presidenta, como ya hice mi, mi posicionamiento, declino la participación, gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy bien, en conclusión, tendríamos agotados todos los temas registrados en asuntos generales, y señor Secretario proseguimos por favor con la Sesión. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, me permito dar cuenta a la mesa que ha sido agotado el orden del día. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, agradeciendo ante todo su presencia y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas, no sin antes también agradecer al licenciado Miguel Ángel Preciado López, Director de Enseñas por la Inclusión A.C., por el acompañamiento que ha dado a esta sesión con lenguaje de señas, y no habiendo otro asunto más que tratar, siendo las catorce horas con once minutos del veintinueve de junio del año en curso, se levanta la presente sesión, y se convoca a Sesión Extraordinaria en cinco minutos aproximadamente. Agradezco a todos su atención. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **trece de julio de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 28 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las catorce treinta horas del día veintinueve de Junio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz., en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión extraordinaria**, debidamente convocada. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas tardes nuevamente sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria agradezco a quienes nos siguen por las diferentes plataformas del OPLE Veracruz, Consejeras y Consejeros Electorales Representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8, numeral 1, fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, 16, numeral 1 y 17, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha, Secretario, favor de pasar lista de asistencia y verifiquemos si hay quórum para sesionar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, previo al pase de la lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General, que la siguiente sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, Roberto López Pérez Consejero Electoral. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario buenas, tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, Secretario, muy buenas tardes. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. -
---

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: María de Lourdes Fernández Martínez.

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente. Muy buena tarde de nueva cuenta a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Fernando García Ramos. ----------

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, hola a todos y todos. --

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Marisol Alicia Delgadillo Morales. -------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidente: Presente. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Por las representaciones de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López, Representante del Partido Acción Nacional. ----------

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente buenas tardes a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, Gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. ----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buena tarde a todas y todos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Por el Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Partido Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Gracias, Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, buenas tardes a todos y todas. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México, Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietaria del Partido Político Fuerza por México Veracruz: Presente, Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo, Presidenta me permito informarle y hago constar la asistencia de dieciséis personas integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado en términos de lo que dispone artículo 31, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara instalada la Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, señor Secretario, proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. ----------

1.-Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ----------

2.-Proyectos de acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos: ----------

2.1.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Fuerza Veracruzana". ----------

2.2.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad". ----------

2.3.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3". ----------

2.4.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Democracia e Igualdad Veracruzana". ----------

2.5.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Alianza Generacional". ----------

2.6.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara parcialmente procedente la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Unidad y Democracia". ----------

2.7.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara improcedente el análisis de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Democráticos Unidos por Veracruz" por no cumplir con el requisito formal previsto en el artículo 63 de los Lineamientos para el Registro y Permanencia de las Asociaciones Políticas Estatales. ----------

3.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la desincorporación del material electoral y otros elementos de Procesos Electorales Locales

anteriores, que no son susceptibles de ser reutilizados, para su posterior destrucción. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral). ----------

4.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del concurso público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, mediante lista de reserva. ----------

5.-Presentación de los informes relativos al balance de bienes y recursos remanentes de los otrora Partidos Políticos Locales "Todos por Veracruz", "Podemos", "Cardenista", y "Unidad Ciudadana", que presentan las interventorías de los citados partidos, en cumplimiento al artículo 29, numeral 1 del Reglamento para la Prevención, Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Locales ante la pérdida de su Registro del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; aprobados por la Comisión Especial de Fiscalización. (A propuesta de la Comisión Especial de Fiscalización). ----------

6.-Proyectos de acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: ----------

6.1.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la ejecución de la sanción del Acuerdo INE/CG30/2023, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, recaída al recurso de apelación identificado con el número SX-RAP-90/2022 con relación al Partido Movimiento Ciudadano. ----------

6.2.-Proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento al mandato emitido por el juzgado en materia laboral del distrito judicial de Xalapa en el expediente número PO-147/2022-II, con relación al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional. ----------

7.-Presentación de reportes e informe que somete a consideración del Consejo General la Unidad de Fiscalización: ----------

7.1.-Presentación del reporte sobre la captura de operaciones de las Asociaciones Políticas Estatales en el Sistema de Contabilidad en Línea (SiCli), correspondiente al mes de abril de 2023. ----------

7.2.-Presentación del reporte sobre la captura de operaciones de las Asociaciones Políticas Estatales en el Sistema de Contabilidad en Línea (SiCli), correspondiente al mes de mayo de 2023. ----------

7.3.-Presentación del informe que rinde la Unidad de Fiscalización, a través de la Comisión Especial de Fiscalización del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los otrora Partidos Políticos Locales Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Es la cuenta Consejera Presidenta. ---

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano Colegiado, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de orden del día y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer el uso de la voz, Secretario, asístame inscribiendo a quienes deseen intervenir en este punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta se consulta en intervenciones respecto del punto que nos ocupa en primera ronda, solicitud por parte de la Consejera Mabel Hernández Meneses, ¿alguien más?, solo la Consejera Mabel, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Se concede el uso de la voz a la Consejera Mabel Hernández Meneses, adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas Gracias, Consejera Presidenta, por el uso de la voz. Bien, solicitaría atentamente, con

fundamento en el artículo 36, apartado 4, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, que se ponga a disposición la propuesta de bajar los puntos relativos a dos punto dos, dos punto tres, dos punto cuatro, dos punto seis y dos punto siete, correspondiente al bloque dos y que únicamente se entre al estudio de dos punto uno y dos punto cinco, con la finalidad de estos puntos previamente mencionados, puedan requerir un mayor estudio y análisis gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, Consejera, ¿alguna intervención al respecto? ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta la intervención respecto a este punto en segunda ronda. La representación del Partido Fuerza por México, Presidenta alguna solicitud, únicamente Fuerza por México, Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante. ----------

Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietario del Partido Político Fuerza por México Veracruz: Gracias Consejera Presidenta, gracias, Secretario, únicamente referir independientemente de lo que acaba de solicitar la Consejera, celebramos desde mi partido el hecho de que las APES participen en la vida Política de este nuestro hermoso Estado, pero si solicitamos al presidente de la Comisión que va de la mano de las APES, de checar todo lo de las APES, que se vigile solamente el cumplimiento de los fines y funciones de las APES, tratando de evitar caer en el corporativismo solamente sería eso, muchísimas gracias. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias, señora representante, alguna otra intervención en tercera ronda, no aprecio ninguna otra participación, en consecuencia, Secretario le solicito consulte en votación el retiro de los puntos dos punto dos, dos punto tres, dos punto cuatro, dos punto seis y dos punto siete a solicitud de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses del proyecto del orden del día. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta y toda vez que existe dicha solicitud, con fundamento en el artículo 36, numerales 4 y 5, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el retiro de los puntos dos punto dos, dos punto tres, dos punto cuatro, dos punto seis y dos punto siete, del proyecto del orden del día Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor con la solicitud. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la afirmativa, gracias Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor de mi propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor de la propuesta.----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
---

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el retiro de los puntos dos punto dos, dos punto tres, dos punto cuatro, dos punto seis y dos punto siete, del orden del día es aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario y una vez hechos los ajustes en la numeración del orden del día, le solicito consulte en votación el proyecto correspondiente con las modificaciones que han sido aprobadas. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta

consulto en consecuencia de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto del orden del día con las modificaciones aprobadas Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto gracias Secretario. -
---
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. -
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta el orden del día con las modificaciones ya vertidas en esta mesa son aprobadas por **unanimidad** de votos, si me lo permite Consejera ahora con fundamento en los artículos 11, numeral 1, fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Personas integrantes de este Órgano Colegiado, con fundamento de los artículos 11, numeral 1 y fracción VIII y 37, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por la Secretaría de este Consejo, se abre la lista de las y los oradores que desean hacer uso de la voz. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consulta, intervenciones en primera ronda, respecto al punto que nos ocupa, no hay solicitud alguna, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: En virtud de que no hay participaciones consulte en votación la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la solicitud gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con lo solicitado. ---
---
Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
---
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Con la dispensa. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa a la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. ------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario proseguimos con el siguiente punto por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta el siguiente punto se refiere a **bloque de proyectos de acuerdos que se somete a consideración del Consejo General en este caso la comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que comprenden los puntos dos punto uno y dos punto dos del orden del día** que para mayor referencia voy a precisar toda vez que se ha modificado y es referente al proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la Reforma Estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal Fuerza Veracruzana y dos punto dos proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se declara la procedencia de la Reforma Estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal Alianza Generacional. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Órgano Colegiado, está a su consideración los puntos listados en el bloque dos que comprende los puntos dos punto uno y dos punto dos, que ha referenciado el señor Secretario y les solicito manifiesten si desean reservar algún punto para su discusión me asiste Secretario por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto se consultan reservas respecto a los puntos: hay una reserva por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: No hay otra intervención, adelante Consejera, que punto. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Es respecto al dos punto uno, Presidenta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Dos punto uno. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien, toda vez que se ha reservado el dos punto uno, Secretario le solicito someta a votación el dos punto dos, que no ha sido reservado. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto, Consejera Presidenta consulto, el Consejero Quintín quiere una moción. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante Consejero. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Sí, muchas gracias es respecto, si pudiera por favor la Secretaría Ejecutiva referir respecto de las Asociaciones Políticas en cuestión de que el dos punto uno y dos punto dos, por favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejero Quintín, para dar claridad dos punto uno, es el **proyecto de acuerdo de este Consejo por el que se declara la procedencia de la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Fuerza Veracruzana",** y el dos punto dos, es igual un **proyecto de acuerdo de este Consejo General por la que se declara la procedencia a la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal "Alianza Generacional"** y en este caso solo existiría una reserva establecida en este momento por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez respecto al dos punto uno, referente a "Fuerza Veracruzana" por lo tanto procederemos en ese orden a poder votar el punto no reservado. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias. Aprovechando la moción a efecto de no volver a solicitar una, con esa claridad yo me quedo tranquilo, había para futuros puntos lo que era el siete punto uno y siete punto dos, había una reserva en lo particular solicitaría que se recorriera dicha solicitud al punto que le corresponda al nuevo orden del día votar muchas gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto tomamos cuenta, entiendo yo hay una consideración presentada formalmente por el Consejero Quintín estaríamos atentos a ese momento y por favor si no fuera así le pediría que me lo observe, pero si lo tenemos en cuenta para poder someterlo a consideración del Consejo en este momento Consejero. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Secretario. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante señor Secretario continuamos con la votación entonces del punto que no ha sido reservado dos punto dos. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del punto dos punto dos, que no ha sido reservado en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con el proyecto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
---
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.--
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado en el punto dos punto dos. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario y ahora con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se somete a su consideración el punto que ha sido reservado numerado con el dos punto uno y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario solicito inscriba a las o los integrantes del Consejo que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto he, se solicitan intervenciones en primera ronda, y entiendo que sería la presentación del punto por parte de la Consejera Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y en consecuencia participaciones adicionales en este tema. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A reserva de que posicione el punto la Consejera, adelante Consejera. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias he Consejera Presidenta de manera muy puntual, únicamente para solicitar suprimir del considerando veintiuno, la porción que señala, es importante señalar que junto con el cumplimiento de la reforma estatutaria ordenada por este organismo, la APE presentó la integración paritaria de sus delegaciones lo cual corresponde a cuarenta y cinco mujeres y cuarenta y cinco hombres, quedando un total de noventa delegados, con lo que se puede vislumbrar que se cumple con la paridad de género en sus delegaciones y esto con la finalidad de evitar una posible confusión respecto de la materia del presente proyecto toda vez que el mismo tiene como finalidad únicamente el pronunciamiento respecto a la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal y no así respecto de la integración de sus delegaciones, que es un aspecto que este Consejo General se pronunciará por supuesto en su debido momento, sería cuanto Consejera Presidenta muchísimas gracias. ----------
---
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejera y ahora si tomaríamos participaciones, en primera ronda Secretario me asiste. -------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Antes sí. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Hay una moción? Adelante. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Solo si me lo acepta Consejera María de Lourdes, gracias Consejera solo es para precisar el punto, y esta explicación

establecería en suprimir el párrafo me podría repetir que párrafo es si es tan amable. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Claro por supuesto es el considerando veintiuno únicamente esa porción, o sea no se va a eliminar todo el considerando. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Muchas gracias Consejera. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Gracias Secretario. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Intervenciones, segunda ronda, tercera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: No hay solicitudes Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay mayor participación, le solicito Secretario consulte en votación la aprobación del punto que nos ocupa con la observación que ha presentado la Consejera. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta en términos de este reglamento y toda vez que hay una solicitud de modificación en el sentido ya expuesto por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, en un primer momento consultaré a las y los Consejeros Electorales la modificación propuesta por la Consejera y en consecuencia, después la votación respecto al punto reservado, Consejeras y Consejeros Electorales con fundamento en los artículos 42, numeral 4 y 44, numeral 14, consulto el sentido de su voto respecto a la modificación propuesta por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, de las cuales se ha dado cuenta en los términos planteados por la misma en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con la propuesta. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobados por **unanimidad** la modificación propuesta por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, en consecuencia, Consejera Presidenta consulto ahora si me lo permite a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del punto listado con el número dos punto uno con las modificaciones aprobadas Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la afirmativa Secretario gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta son aprobados por **unanimidad** el proyecto agendado en el dos punto uno en el orden de día con las modificaciones planteadas en esta mesa. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Adelante señor Secretario, le solicito prosiga con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al **proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba, la desincorporación del Material Electoral y otros Elementos de Procesos Electorales locales anteriores, que no son susceptibles de ser reutilizados para su posterior destrucción,** a propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Personas integrantes del Consejo General y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario asístame por favor inscribiendo a las integrantes o los integrantes de este Consejo que requieran intervenir. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda, respecto al punto que nos ocupa, hay una solicitud por parte del Consejero Roberto López Pérez, alguna otra solicitud, única solicitud por el Consejero Roberto López Pérez Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, se concede el uso de la voz al Consejero Roberto López Pérez, adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: si me escuchan. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante Consejero si se le escucha. A gracias, ha bloqueado su micrófono. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidenta una disculpa, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos quienes nos acompañan en esta sesión pública de carácter virtual, voy a hacer una intervención en relación a este punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo por el cual el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, propone la desincorporación del material que fue previamente revisado con base a un programa integral previamente aprobado por este Órgano de Dirección, el proyecto que está a nuestra consideración, como se comentó en la sesión de Comisión correspondiente, es el resultado del trabajo que durante tres meses, veinticuatro compañeras y compañeros de este Organismo realizaron, ese personal básicamente forma parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y también el personal que tuvo a bien comisionar las Direcciones Ejecutivas de Administración, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Unidades de Fiscalización, la Técnica de Planeación y la de Vinculación con los Órganos Desconcentrados, a todas y a todos ellos les refrendo, como se hizo en la sesión, mi más profunda gratitud, evidentemente también les reconozco el profesionalismo y el compromiso que mostraron con esta institución, no fue una labor sencilla, se hicieron trabajos de limpieza, de verificación, de clasificación y agrupación de una gran cantidad de materiales electorales que se encontraban en la bodega de este Organismo y ¿porque decimos que no fueron nada fáciles? porque además del esfuerzo físico, pues hubo necesidad como todas y todos lo hemos atestiguado de lidiar con el calor intenso y con una concentración considerable de polvo, gracias a ese gran trabajo de nuestras compañeras y compañeros, hoy es posible contar en esta mesa con una clasificación de material electoral que nos permite dos cuestiones: por una es pues ver que material nosotros tenemos en óptimas condiciones y por otro que material de alguna forma refleja que, derivado de esa revisión porque está incompleto, porque tiene algún daño en su estructura ya no es susceptible de ser reutilizado y por lo tanto se propone su desincorporación, estamos hablando que el material que se propone para desincorporar a grandes trazos asciende a un total de

ciento veintiséis mil novecientos setenta y tres piezas de diferentes materiales electorales, lo que se traduce en aproximadamente en sesenta y ocho toneladas, entre ese material nosotros podemos encontrar materiales electorales que datan desde el año dos mil doce cuando todavía era Instituto Electoral Veracruzano, también podemos apreciar materiales electorales de los procesos electorales dos quince dos dieciséis y dos dieciséis dos mil diecisiete y además un alto porcentaje de materiales usados en los últimos dos procesos electorales como es el caso de las cajas de paquetes electorales donde se está proponiendo la desincorporación de más del noventa por ciento de los paquetes electorales de la elección del año dos mil dieciocho, más el cincuenta por ciento de las (INAUDIBLE) que conforman los canceles electorales y más del cincuenta por ciento de las urnas tanto de gubernatura como de la elección de diputados en dicho proceso electoral, todo esto obedece a que presentan algún daño como lo decía o bien que se encuentran incompletos y esa situación evidentemente impide su funcionamiento óptimo para el que fue diseñado y no se estima oportuno que en su caso pudiera ser o bien reutilizado o bien reacondicionado, además me parece que desincorporar estas cantidades de materiales electorales nos va a permitir, con un espacio adecuado en la bodega de este organismo para seguir manteniendo el material que es susceptible de ser reutilizado para darle cobijo también al futuro material del proceso electoral venidero y además una cuestión que no me parece menor que es mantener ese espacio en la bodega electoral en condiciones propicias, libres de fauna nociva y además libres de polvo que puede comprometer la salud de nuestras compañeras y compañeros de trabajo, no me queda más que refrendar mi agradecimiento a todas y cada una de las personas que laboran en este organismo que durante estos meses, tres meses para ser exactos, formó parte de este equipo de trabajo que hoy nos permite estar teniendo sobre la mesa esta eventual decisión, finalmente, pero no menos relevante, quiero expresar también mi reconocimiento, pues también gratitud por el respaldo permanente que han demostrado de manera decidida a los trabajos de esta Comisión, la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, por supuesto también a la Presidencia del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, el acompañamiento de los propios Partidos Políticos, y bueno creo que hoy tenemos aquí un trabajo como el que se ha empeñado en hacer el Organismo Público Local Electoral en todos los ámbitos profesional, objetivo y puntual con datos muy precisos que nos van a permitir tomar esta decisión y también decisiones futuras, muchísimas gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, Secretario me asiste en participaciones de la segunda ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, se consultan intervenciones en segunda ronda sobre este punto, tercera ronda no hay solicitud alguna Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, señor Secretario procedemos en consecuencia a consultar en votación la aprobación del presente punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, Consejera Presidenta consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con el proyecto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor del proyecto Secretario, muchas gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, comento que tengo, bueno tuve que quitar mi video tengo pésima conexión estoy desde el celular. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Pero se le escucha bien Consejero, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. --
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado como punto número tres del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, por favor proseguimos con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al **proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del concurso público dos mil veintidós dos mil veintitrés a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes, encargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE mediante lista de reserva**. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario solicito inscriba a las y los integrantes del Consejo que requieran intervenir. ---------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, solicitudes en primera ronda, respecto de este punto, en segunda ronda, el Consejero Roberto López Pérez en segunda ronda Presidenta, después en el orden la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez ha solicitado también y la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses alguna otra solicitud, en ese orden las solicitudes planteadas Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias, se concede el uso de la voz al Consejero Roberto López Pérez en segunda ronda, adelante Consejero. ----
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchísimas gracias Consejera Presidenta, muy buena tarde nuevamente a todas y todos quienes nos acompañan en esta sesión pública del Consejo General del OPLE Veracruz, muy puntual, tres aristas que con la venia de la mesa me voy a permitir externar sobre el punto que nos ocupa, la primera de ellas, como no podría ser menos, es felicitar en los términos más amplios a nuestra compañera a partir del primero de julio a Andrea Melgarejo Juárez, técnica de lo contencioso, Diana Laura Juárez Herrera técnica de Organización y Elizabeth González Espinoza técnica de Organización, quienes se integran al Servicio Profesional de Carrera, la segunda arista que quiero compartir es la oportunidad, con la que esta decisión se propone a la mesa, me parece que como es del conocimiento público, el mes de septiembre da inicio al Proceso Electoral Concurrente, se dice más grande de la historia, donde habrá elecciones federales en los tres órdenes de Gobierno, también elecciones en las treinta y dos entidades de nuestro país, y decimos que es oportuno porque estas compañeras que dan inicio en el sistema OPLE van a ser parte de las cuatro grandes áreas, sin menoscabo del resto, por supuesto, que dan sustento a las funciones y a las atribuciones que tienen encomendadas este Órgano Constitucional Autónomo, me refiero por ejemplo a la Dirección de Asuntos Jurídicos que es fundamental en el quehacer institucional, la propia Dirección de Organización Electoral que tiene por responsabilidad ni más ni menos que la función más importante que tenemos los OPLES, que es organizar elecciones, decíamos que es una función de Estado, compleja, pues ni más ni menos te ayuda el término de representación a la transición pacífica del pueblo y un tercer elemento que quiero destacar es pues que ellas se suman a este grupo de treinta y cinco personas SPEN, me parece que es medular ya a estas alturas tener de una vez en definitiva, tener concentrado ya en nuestro sistema SPEN, es medular, ¿Por qué?, porque operativamente el trabajo de nuestros compañeras se suma al trabajo que hacen, hace el personal de la rama administrativa y conjuntamente con los órganos de Dirección, Ejecutivos de alguna

forma se van encaminando en esta ruta de trabajo que decíamos vamos a iniciar en el mes de septiembre con el inicio del Proceso Electoral, como sabemos tenemos un modelo de un Sistema Nacional Electoral que demanda ir trabajando de manera conjunta de tal suerte que esta suma de esfuerzos de voluntades y de acciones puntuales pues nos van a permitir desarrollar un proceso electoral exitoso, como ha sido hasta el día de hoy en esa medida pues, nuevamente muchísimas felicidades, llegan a una institución en donde esas cuatro áreas ejecutivas en donde hay SPEN, pues los recibe con los brazos abiertos, tengan la certeza de que más allá de las evaluaciones, el crecimiento y aprendizaje que van a tener y recibir de parte de esta institución les va a permitir no solamente un crecimiento personal sino también una de índole profesional y como lo hemos visto recientemente muchas de las personas que renunciaron y que se posibilitaron estas vacantes pues tienen que ver con que se van al Instituto Nacional Electoral a ocupar estas plazas y entonces en esa medida me parece que desde el OPLE hay muchísimo más que aportar todavía a este modelo nacional electoral, enhorabuena gracias Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejero, toca ahora el turno de la voz a la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, adelante Consejera. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, de manera muy breve, quisiera aprovechar este espacio para reconocer y felicitar a las personas que el día de hoy, el proyecto de acuerdo propone que sean designadas a ocupar una plaza del Servicio Profesional Nacional Electoral del Sistema OPLE, referir también que las personas que habrán de incorporarse a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de Organización Electoral, participaron y cumplieron con cada una de las etapas de la convocatoria del concurso público veinte veintidós veinte veintitrés, por lo que al momento de generarse estas nuevas vacantes, producto de los movimientos que se dieron entre los miembros del servicio, es que nos encontramos en la necesidad de ocupar dichos espacios con las personas que obtuvieron las mejores calificaciones y que forman parte también de la lista de reserva, en ese sentido pues no me resta más que brindarles la más cordial bienvenida a Diana Juárez, Elizabeth González y Andrea Melgarejo al OPLE Veracruz, y por supuesto al Servicio Profesional, enhorabuena y el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias Consejera, ha solicitado también el uso de la voz, la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta, simplemente es para darles una calurosa bienvenida y una felicitación a las personas que han sido designadas como ganadoras en estas plazas del SPEN y estamos seguras que van a venir a fortalecer los trabajos de la institución y también me complace señalar, pues que son mujeres y eh, bueno tienen mérito propio por haber llegado hasta acá, ¡enhorabuena! y muchas felicidades de nuevo. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Consejera, me asiste Secretario a participaciones en tercera ronda. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto, se consulta a las y a los integrantes de este Consejo participaciones en tercera ronda, Presidenta no hay participación alguna. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, consulte en votación la aprobación del presente punto. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, consulta de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo que nos ocupa en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo, con el proyecto Secretario gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado como punto número cuatro del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, asístame por favor con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere a la presentación de los **informes relativos al balance de bienes y recursos de los remanentes de los otrora Partidos Políticos Locales: "Todos por Veracruz", "Podemos", "Cardenista" y "Unidad Ciudadana", que presentan las interventorías de los citados partidos en cumplimiento al artículo 29, numeral I del Reglamento para la Prevención, Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Locales ante la Pérdida de su Registro del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz,** aprobados por la Comisión Especial de Fiscalización a propuesta de la Comisión Especial de Fiscalización. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes del Consejo General están a su consideración los informes que han sido previamente circulados y se abre la lista de las y los oradores que requieran intervenir en este punto. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan intervenciones en primera ronda respecto al punto que nos ocupa, en segunda ronda, tercera ronda, Presidenta no hay solicitud alguna. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que no hay intervenciones y al tratarse de informes, por favor procederemos con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta el siguiente punto se refiere al bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos que comprenden los puntos: seis punto uno y seis punto dos, del Orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Órgano Colegiado están a su consideración los puntos listados en el bloque seis que comprenden los puntos seis punto uno y seis punto dos, y le solicito manifieste si desean reservar alguno de estos puntos para su discusión en lo particular. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consultan reservas respecto de los puntos: seis punto uno y seis punto dos Presidenta, yo quisiera hacer una consideración también al Consejo. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: A reserva de que exista alguna reserva adicional, simplemente yo si quisiera dar cuenta a los integrantes de este Consejo, hemos recibido en la Secretaría Ejecutiva por parte de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, una observación en ese sentido al proyecto de acuerdo con el seis punto dos, en ese sentido ante ello eh, va en la consideración de revisar el fraseo del considerando XXI ya en virtud de que el mismo podrá advertirse que el artículo 395 del Reglamento de Fiscalización del INE, establece que el máximo porcentaje a descontar a los Partidos Políticos es el 50%, situación que en la redacción al fraseo no se encuentra en el artículo referido, ante ello se propone el siguiente ajuste y la propuesta de redacción es la siguiente y refiero es el veintiuno, de igual forma el artículo 395 del Reglamento de Fiscalización prevé el orden y prelación de las obligaciones de pago de los Partidos Políticos en casos de

liquidación. Se consideraría lo siguiente: el cual se toma como criterio orientador y que refiere en la parte que interesa lo siguiente, cubrirá las obligaciones que la ley determina en protección y beneficio de los trabajadores del Partido Político en liquidación, realizado lo anterior deberán cubrirse las obligaciones fiscales que correspondan, cubiertas estas obligaciones se pagaran las sanciones administrativas de carácter económico impuestas por el Instituto, de la cual se evidencia que las obligaciones en beneficio de los trabajadores, se encuentran en el primer orden de prelación es la cuenta Presidenta. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Solo para precisar, entonces es una observación que impactaría en el seis punto dos. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Seis punto dos, por tanto considero que debería reservarse el seis punto dos. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Moción, no participación. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Si, si Consejera. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Bien entonces a reserva de este comentario de que estaría pendiente la votación, respecto de esta propuesta le solicito Secretario proceda en consecuencia a tomar la votación de los acuerdos que no fueron reservados que sería el seis punto uno, en primer lugar. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo listado en el bloque seis relativo al seis punto uno, que no ha sido reservado Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. -
---

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta gracias. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ---------- ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. -
---

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado en el bloque seis correspondiente al punto seis punto uno del orden del día que no fue reservado. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Gracias Secretario ahora con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el punto número seis punto dos, que fue reservado con la observación, manifestada ya por y dada cuenta por el Secretario, y se abre la lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz, Secretario le solicito inscriba a los integrantes de este Consejo que requieran intervenir. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta se consultan intervenciones en primera ronda sobre este punto, el de la voz. --------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante Secretario. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Simplemente esta Secretaría considera que, en relación a la propuesta realizada por la consejería, esta Secretaría propondría en el orden y en la votación la votación correspondiente a la propuesta de modificación si la mesa está en lo conducente, muchas gracias esa sería toda mi participación. ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: ¿Alguna otra intervención? La Consejera Mabel. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: En segunda ronda la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, ¿Alguna otra solicitud en segunda ronda? ----------

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante Consejera. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, solamente para mencionar que acompaño el sentido del proyecto y anuncio la emisión de un voto razonado. Muchas gracias. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy bien, en consecuencia, Secretario me asiste en tercera ronda. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Tercera ronda, intervenciones en tercera ronda respecto a este punto, ninguna otra solicitud Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Toda vez que han sido agotadas las intervenciones le solicito consulte en votación en primer lugar la observación propuesta por la Consejera. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 42, numeral 4 y 44, numeral 14, consulto el sentido de su voto, respecto a la modificación propuesta por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez de la cual se ha dado cuenta ya en esta mesa en los términos planteados, en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Con la propuesta. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con la propuesta gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** de votos la modificación propuesta por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, en consecuencia, Presidenta si me lo permite ahora consultaría el proyecto reservado con las modificaciones ya aprobadas, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto al proyecto de acuerdo listado en este caso en el seis punto dos con las modificaciones aprobadas en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ----------
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo agendado en el punto seis punto dos del orden del día. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Gracias Secretario, proseguimos con el siguiente punto de la orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al **bloque de reporte e informe que somete a consideración del Consejo General la Unidad de Fiscalización que comprenden los puntos: siete punto uno al siete punto tres** del orden del día aprobado, si me lo permite Consejera Presidenta y la mesa, quiero hacer constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la Asociación Política Estatal "Generando bienestar 3" en los puntos enlistados como siete punto uno y siete punto dos, de este bloque así mismo hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la Asociación Política Estatal "Ganemos México la Confianza" en los puntos enlistados como siete punto uno y siete punto dos de este bloque. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Gracias Secretario Consejeras y Consejeros Electorales en términos del artículo 45, numeral VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General se procederá en primer término a resolver sobre las excusas presentadas, Secretario, solicito consulte en votación la aprobación correspondiente. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la Asociación Política Estatal "Generando bienestar 3" en los puntos enlistados como siete punto uno y siete punto dos de este bloque en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Por la afirmativa, gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. -----
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. ---
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa presentada por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón es aprobado por **unanimidad** de votos, ahora bien, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la Asociación Política Estatal "Ganemos México la Confianza" en los puntos enlistados como siete punto uno y siete punto dos de este bloque en el siguiente orden Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor gracias. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Por la afirmativa. ------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos. -
---
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta la excusa solicitada por la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez es aprobada por **unanimidad**. --
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General con fundamento en los artículos 39 y 40, numerales I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, están a su consideración los informes que han sido circulados previamente y que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, se consulta si alguien desea reservar alguno de estos puntos para su discusión, alguna reserva. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Ninguna solicitud, Consejera Presidenta. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Toda vez que no han sido reservados ninguno de los puntos listados en el bloque siete, señor Secretario proseguimos con el siguiente punto del orden del día. ----------
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, Presidenta me permito informarle que ha sido agotado el Orden del día aprobado. ----------
Marisol Alicia Delgadillo Morales Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, a las personas que nos siguen a través de las plataformas, gracias por su asistencia y Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, no habiendo otro asuntos más que tratar, agradezco a todas y todos su asistencia y siendo las quince horas con veintitrés minutos del veintinueve de junio del año en curso, se levanta la presente sesión, tengan todas y todos muy buena tarde y muy buen provecho gracias. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES	**LUIS FERNANDO REYES ROCHA**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **treinta de agosto de dos mil veintitrés**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 17 fojas útiles únicamente en su anverso.